

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR  
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE  
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)  
RURAL**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026**

**Acta de la sesión especial N° 12**

**Viernes 19 de mayo de 2023, de 10:05 a 14:30 horas.**

---

**SUMARIO:**

La Comisión continuó con su cometido, celebró sesión en la comuna de Santa Juana, Edificio Consistorial Frente a la Plaza de Armas de Santa Juana, Yungay N° 125.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron Maria Candelaria Acevedo, Sergio Bobadilla Muñoz, Félix González en reemplazo de la diputada Ana María Bravo, Gloria Naveillán Arriagada, Ericka Ñanco, Mauricio Ojeda Rebolledo, Joanna Pérez Olea, Clara Sagardia Cabezas, Héctor Ulloa Aguilera y Flor Weisse Novoa.

Autoridades asistentes: 1. - La Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santa Juana, señora Ana Albornoz Cuevas; 2.-La Delegada Presidencial, señora Daniela Dresdner; 3.-El Alcalde de la I. Municipalidad de Florida, don Jorge Roa Villegas.

Organizaciones civiles invitadas: 1.-El Presidente Unión Comunal Juntas de Vecinos, don Santiago Quezada Ortiz, junto al señor Carlos Riffo, también representante de la Unión Comunal; 2.-El Representante de las personas afectadas por los incendios, don Alexis González, junto al señor Tito Vergara; 3.- El Presidente Regional de Bomberos, don Braulio Castro Silva; 4.- La señora Lilian Orellana, dirigente y afectada por los incendios.

**III.- ACTAS**

No hay.

**IV.- CUENTA**

No hay.

**V.- ACUERDOS**

1.- Oficio al Ministro Secretario General de la Presidencia para que informe respecto de la lenta tramitación del proyecto de ley que Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Boletín 11.175-01.

2.- Oficiar a DIPRES para que informe cuánto presupuesto se ha asignado desde el año 2020 a la fecha para la gestión de riesgo de desastres y combate de incendios forestales.

- 3.- Al Comando del Estado Mayor Conjunto para que informe los motivos por los cuáles no hubo presencia de brigadas del Ejército en la comuna de Santa Juana en los incendios de febrero de 2023.
- 4.- Al Director Ejecutivo de Conaf para que entregue la información presupuestaria desde el año 2010 a la fecha y, especialmente, detalle del área de combate de incendios.
- 5.- Solicitar a la Alcaldesa de Santa Juana que aporte un informe de derecho comparado respecto de la regulación de las empresas forestales.
- 6.- Respecto del proyecto de ley que Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para establecer limitaciones y prohibiciones destinadas a prevenir incendios forestales, Boletín 15.742-14, solicitar al Ejecutivo que le asigne alguna urgencia y a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados que lo ponga en tabla a la brevedad.
- 7.- Oficiar al Director Nacional de Senapred y al Director Regional del Serviu Biobío, con copia al Ministerio de Vivienda, para que infirmen respecto de la falta de vivienda de emergencia en las comunas de la región de Biobío afectadas por los incendios, además de informar respecto de la calidad de las mismas y la falta de entrega de aquellas que están terminadas por no contar con electricidad.

## **VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

*-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

### **TEXTO DEL DEBATE**

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Señoras diputadas y señores diputados, vamos a dar inicio a esta sesión que hemos convocado especialmente en la comuna de Santa Juana, cumpliendo con el mandato de la Sala de la Cámara de Diputados, para investigar el origen y las consecuencias de los incendios que se produjeron durante el verano de este año.

Todos quienes estamos acá somos integrantes de esta comisión, como dije, mandatados por la Sala de la Cámara de Diputados.

Se encuentran presentes las diputadas María Candelaria Acevedo, Clara Sagardia y Gloria Naveillan y los diputados Mauricio Ojeda y Félix González. Además, nos acompañan nuestras abogadas secretarias, quienes toman registro de todas y cada una de las intervenciones de nuestros invitados y de los diputados integrantes de esta comisión.

Ahora bien, tenemos tres meses para cumplir con el cometido que nos encomendó la Cámara de Diputados, para investigar y al término de dicho plazo debemos emitir un informe que será votado por los 155 miembros habilitados para ello.

Al término del funcionamiento de la comisión emitiremos un informe, que será producto del trabajo que estamos desarrollando desde hace más de un mes y para lo cual hemos realizado, contabilizando esta, diez sesiones a las que han sido convocadas diversas autoridades, entre ellas, el director nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), el director nacional de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el general director de Carabineros.

Invitamos a participar de esta sesión a la alcaldesa de Santa Juana, señora Albornoz, a quien agradecemos su acogida e invitación para sesionar en esta comuna, que fue una de las más afectadas por los incendios.

Concurre también la delegada presidencial de la Región del Biobío, diversos alcaldes de la provincia de Concepción, dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Juana, y a representantes y voceros de las víctimas de estos incendios, para que nos entreguen sus testimonios.

Aprovecho de comentarles que durante la tarde estaremos en la comuna de Nacimiento, donde recibiremos a los alcaldes de la provincia del Biobío, a dirigentes sociales y actores relevantes de dicha localidad, y mañana nos trasladaremos a la comuna de Lumaco, Región de La Araucanía.

Antes de ofrecer la palabra a la señora alcaldesa, quiero destacar que los alcaldes han sido actores relevantes y protagonistas en esto que hemos vivido. Ellos han estado en la primera línea y creo que es importante escuchar su testimonio, como también el de los dirigentes.

A quienes me consultaron por qué no invitamos a otros actores, como a las forestales y a las empresas eléctricas, les comento que consideramos invitarlos a Valparaíso, de forma presencial o por vía telemática.

Finalmente, vamos a invitar a algunos ministros, pues creemos importante conocer su opinión al respecto.

Les comento esto para que tengan más antecedentes sobre cómo hemos operado, qué es lo que vamos a hacer hoy y qué es lo que viene.

Esperamos que el informe que emitamos, efectivamente, dé cuenta de lo que ocurrió y de las mejoras que hay que llevar a cabo, para que lo ocurrido durante el verano no suceda nuevamente en ninguna comuna del país.

Además, es necesario destacar que se encuentran presentes diputados de distintas zonas del país. Asisten el diputado Héctor Ulloa, de Puerto Montt; la diputada Gloria Naveillan, el diputado Mauricio Ojeda, de la Región de La Araucanía, y los demás, que somos de la Región del Biobío.

Reitero mis agradecimientos a la alcaldesa y la invito a ofrecer su testimonio respecto de cómo funcionó la institucionalidad pública para enfrentar estos incendios.

También nos interesa mucho conocer su opinión respecto del proceso de reconstrucción, particularmente de la comuna de Santa Juana.

Tiene la palabra la señora Ana Albornoz, alcaldesa de la Municipalidad de Santa Juana.

La señora **ALBORNOZ**, doña Ana (alcaldesa Municipalidad de Santa Juana).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los miembros de esta comisión y agradezco que hayan tenido la voluntad de sesionar en el territorio de Santa Juana porque creo que es importante la descentralización.

También agradezco, en nombre de todos los habitantes de nuestra comuna, porque fue una petición que formulamos por escrito al Presidente de esta instancia y fue acogida por la comisión.

Es innegable la afectación emocional que tengo en este momento al dirigirme a ustedes, al ver a nuestros dirigentes, al ver a los familiares de los calcinados en este lugar. Me siento muy

emocionada y también muy afectada porque recuerdo los momentos que vivimos con nuestros dirigentes en el incendio.

Independientemente de las emociones, creo que estas exposiciones son desde la emocionalidad, desde tratar de determinar si llegó un helicóptero antes o después y creo que mi rol en esta comisión, como representante de mis vecinos y de mis vecinas de Santa Juana, consiste en aprovechar la oportunidad que usted me da para formular los aspectos técnicos que creo que van a cambiar el sistema de emergencia en este país y la realidad de las vecinas y de los vecinos más postergados.

Santa Juana es la comuna más afectada, es el epicentro de la catástrofe, hecho que se ha negado, pero que los organismos internacionales han destacado. Hemos tenido a muchos veedores internacionales que van a hacer observaciones al Estado de Chile, debido a presentaciones que, como alcaldesa, he formulado por la afectación humanitaria que sufrió Santa Juana en este incendio, que no es responsabilidad de un gobierno en particular, sino del Estado de Chile.

Ahora bien, a cada uno de los miembros de esta comisión le entregué un completo informe de la situación actual de Santa Juana. Se trata de un esfuerzo enorme de una estructura pequeña para dar seriedad a esta investigación.

Tenemos un total de 73.100 hectáreas, de las que el 59,75 por ciento fue afectado por dos megaincendios. Las razones de que haya fallecido tanta gente y de que haya habido tanta afectación humanitaria y material se debe a la geografía particular de Santa Juana, que pueden ver en los mapas que están en la pared. Tenemos una gran cordillera, un extenso secano y una de las comunas más enormes; sin embargo, es la de peor conectividad y de las más pobres del país. Tenemos mucha dispersión demográfica, lo que significa que cada uno de nuestros vecinos vive muy alejado del otro. Además, tenemos falta de servicios, pues no contamos con un hospital digno, ni agua, ni regulación rural ni conectividad de redes y de caminos. En esas circunstancias, con una estructura de un municipio que tiene sesenta plantas, resistimos un gran megaincendio y una catástrofe que no tiene parangón en la historia de Chile.

Cabe señalar que la afectación psicológica de mis vecinos ha derivado en diversos suicidios, ya que más de tres vecinos y vecinas se han quitado la vida. Asimismo, hemos tenido mucha afectación en los derechos humanos más básicos, pero también en bienes materiales de vecinos y vecinas, que -repito- han estado olvidados por el Estado de Chile y no por un gobierno en particular.

Lo que espero de esta comisión, señor Presidente, es que dejemos de echarle la culpa al gobierno de turno y de discutir si llegó o no llegó un helicóptero una hora después o una hora antes. También espero de esta comisión, como se establece en la normativa internacional y moralmente, que las materias que se refieren a estado de catástrofe y a situación de riesgo humanitario sean tratadas con altura de miras y sin diferencias políticas, como ha demostrado el diputado Sergio Bobadilla, quien es de un sector político muy distinto al mío; sin embargo, aquí se deben hacer apreciaciones técnicas y serias. No podemos prestarnos para el *show*, ni para el comidillo político ni seguir rasgando vestiduras, sino que debemos “bajar la pelota al piso” y decir la verdad de una vez por todas.

Podemos aceptar la responsabilidad del Estado en lo ocurrido y esperamos apostar con nuestra experiencia para construir mejor gestión de riesgo y salvar vidas y bienes del pueblo que construye nuestra patria, porque el pueblo no es la bandera y el himno nacional, sino que

el pueblo campesino que cultiva la tierra día a día para dar seguridad y soberanía alimentaria a este país, y merece respeto.

Señor Presidente, y a quienes nos están oyendo, pedí por transparencia, ejerciendo la representación legal de mi comuna, el informe de la comisión especial investigadora de 2017.

Quiero que presten especial atención a la página N° 112 y en adelante, donde están las conclusiones del incendio que tuvimos en 2017. No quiero alargar mi presentación exponiendo la investigación de la comisión de 2010, porque redundaría en los mismos aspectos. Ahí es donde quiero por el enfoque de mi presentación. Insisto, no quiero que repitamos la misma exhaustiva investigación, sin abordar las conclusiones a las que hemos llegado en dos oportunidades en enormes tragedias en este país. Por eso, queremos aportar aspectos técnicos desde nuestra experiencia y humilde participación que nos tocó en la historia de esta tremenda catástrofe.

Primero, debemos señalar el ciclo de planificación antes de una emergencia. ¿Qué significa eso? Debemos aportar el planeamiento, la organización, la implementación, la supervisión y el control de esa planificación. Todos esos aspectos deben estar bien documentados, pero no si tenemos peleas con una directora o un director de la Conaf y no si llegó o no llegó el helicóptero, como señalé.

Respecto del ciclo de riesgo, queremos saber qué medidas toman las instituciones en cuanto a prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y restauración. Eso es algo serio y corresponde debatirlo en esta comisión.

Lo más interesante que tenemos para aportar desde Santa Juana es el procedimiento que implementamos en el control de la gestión de riesgo. Esto se llevó porque las autoridades políticas, los alcaldes y las alcaldesas somos los jefes políticos en el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid). Entonces, al ver que ninguna de las estructuras del Estado, del gobierno, del municipio, de ningún nivel y ni siquiera el Congreso Nacional podían resistir una catástrofe de esa envergadura, solicitamos al Presidente de la República la presencia de dos expertos en el territorio: uno era del Ejército, el mayor Paulo Torres, quien resistió el incendio en Florida y tenía la *expertise* técnica para asesorarnos, y la otra era la encargada de Gestión de Emergencias y Catástrofes de la Región de Valparaíso, señora Carla Marín, ya que tenía experiencia en diversos desastres y emergencias en la zona.

Debido a esa situación, queremos aportar a esta comisión un completo set de información, de la cual haremos entrega como prueba documental, que contiene los oficios que enviamos desde el primer incendio del 30 de diciembre, cuando solicitamos declarar el estado de catástrofe, que fue formulado por orden para el primer incendio de San José y luego el de Santa Ana. Posteriormente, están los oficios derivados para solicitar gestión policial por situación de emergencia en la comuna; el establecimiento de los Cogrid para decretar el estado de excepción constitucional, que citamos para la comuna de Santa Juana; la reiteración de la solicitud de la declaración de estado de excepción constitucional, que solicitamos desde Santa Juana. Al respecto, informamos al Prosecretario de la Cámara de Diputados sobre medidas de prevención de incendios forestales, porque en este caso no solo es responsable el Poder Legislativo, sino también el Poder Ejecutivo y todos los poderes del Estado.

Entonces, también solicitamos medidas al Jedena y a la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío. Cuando se declaró estado de excepción constitucional en Ñuble, también lo pedimos para la provincia del Biobío y la comuna de Santa Juana en particular. También solicitamos por escrito al jefe de la Defensa Nacional para el Estado de Excepción (Jedena), antes y durante la catástrofe, la prohibición de transporte de bencina, la implementación del albergue para mascotas, el control de entrada y salida de ganadería; disponer de medidas

restrictivas, con la finalidad de proteger a la comunidad, y el auxilio de la fuerza pública para la evacuación de los vecinos. No voy a seguir leyendo la cantidad de oficios que enviamos a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, durante los incendios, los cuales pueden servir para esta investigación. Tenemos numerosos oficios y el último termina con apoyo técnico profesional para el hospital de Santa Juana y el proceso de reconstrucción. Asimismo, solicitamos al gobernador marítimo y a numerosas instituciones públicas y privadas diversos oficios y sus respuestas constan en la carpeta que he traído.

También tenemos descrita la situación de la comuna de Santa Juana, incluyendo información sobre la reconstrucción y la afectación de cada una de las materias que señalé, como la evidenciación de falencias técnicas de las viviendas de emergencia y otras que surgieron durante el proceso de reconstrucción.

Por otra parte, también nos referimos al aporte que hemos hecho a la formalidad que debe haber en un proceso de este tipo. Para ello, hemos levantado actas de cada uno de los Cogrid que sesionaron en la comuna de Santa Juana, en las cuales constan las palabras emitidas por las personas. Sin embargo, en el momento en que no hubo luz eléctrica solo tenemos las actas en manuscrito y las votaciones a mano alzada; de todos modos, las actas constan en esta carpeta para que la comisión pueda revisarlas.

Solicitamos expertos al Presidente de la República, quien siempre estuvo presente y cautelando el ejercicio de todas estas actividades en Santa Juana, y establecimos esta formalidad.

Para que esta comisión tenga éxito, queremos formular la misma premisa que presentamos durante los Cogrid: debemos sincerar las debilidades estructurales de nuestras instituciones. Cuando digo debilidades estructurales, me refiero a las debilidades de presupuesto, en lo que también tienen injerencia tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo. También existen debilidades de recursos humanos, en las que también tienen injerencia ambos poderes del Estado.

Además, tenemos debilidades de competencia. Por ejemplo, tenemos una ley que se recomendó en 2017, pero recién fue aprobada en agosto de este año. Díganme si no hay responsabilidad en ese sentido. No quiero determinar la responsabilidad individual de cada uno de los miembros de nuestro Congreso Nacional, pero sí la responsabilidad como institución y como representante de nuestros vecinos y vecinas, puesto que en 2017 se ordenó crear esa ley y recién en agosto de este año vio la luz.

Se ordenó la creación de un Servicio Nacional Forestal. Dicho servicio y el de Áreas Protegidas se está tramitando en el Congreso Nacional desde hace siete años, pero no se le ha dado la debida urgencia que merece el país y que merecían las víctimas de los familiares de los calcinados.

Cabe agregar que seguirán ocurriendo incendios. De hecho, en los informes de 2017 y de 2010 se determinó que los incendios se debían combatir en forma nocturna. Quiero que todos nos preguntemos si vimos brigadas en forma nocturna. No las vimos en Santa Juana ni en ninguna otra comuna del país, no obstante se determinó en 2017.

En consecuencia, no podemos echarle la culpa al gobierno de turno ni esgrimir razones políticas, por cuanto hay razones de fondo y responsabilidad de todos y de todas. Nos incluimos como municipalidad y reconocemos nuestras debilidades estructurales. También reconocemos que se implementó una ley, pero no teníamos el presupuesto para crear una oficina, la cual creamos recientemente. Tenemos solo 60 plantas y a nuestros funcionarios y

funcionarias arriesgando su vida y sin cumplir ninguna de las normativas laborales. Trabajamos 24/7 hasta el día de hoy, de domingo a domingo, para salvar a nuestros vecinos y vecinas, porque no tenemos la capacidad técnica ni las certificaciones, a pesar de que estas son voluntarias en situaciones de riesgo y de catástrofe. Sin el presupuesto, pero con nuestras 60 plantas y nuestros funcionarios, los únicos que conocen este territorio, logramos salvar las vidas de nuestros vecinos y vecinas; sin embargo, lamentamos la pérdida de 15 de ellos. Además, se recomendó la creación de brigadas del Ejército. Pregunto a mis vecinos y vecinas, de acuerdo con lo que está en el documento de 2017, si vieron alguna brigada de combate de incendios del Ejército en la comuna de Santa Juana. No vimos ninguna, señoras y señores, aunque en 2017 se ordenó trabajar en ello.

También, es muy importante que las instituciones, como el Comité para la Gestión de Riesgo y Desastres (Cogrid), sinceren la realidad, que digan que no disponían y que nunca han dispuesto del presupuesto necesario para llevar a cabo esto. El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) debe sincerar sus debilidades estructurales y en materia de recursos humanos, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) debe sincerar sus debilidades, de lo contrario, vamos a tener otro incendio el día de mañana y van a seguir falleciendo víctimas.

Los vecinos y las vecinas de Santa Juana, y yo como su representante, nos sentimos un ejemplo de dignidad, nos sentimos sinceros, porque ya no tenemos miedo de decir la verdad. Creemos que no nos debemos prestar para un *show* mediático; debemos ser serios y eso parte por sincerar nuestras debilidades.

Creo que es importante la cadena de mando, que debe llegar desde el que dirige el puesto de mando hasta el último de los funcionarios que está tomando decisiones en un territorio, por más aislado que este sea.

¿Cómo se mantiene una cadena de mando? Primero, con la conectividad. ¿Saben que dijo el informe de 2017? En el informe se señala que el Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Congreso Nacional deben trabajar en una banda exclusiva para emergencias. Pregunto a mis vecinos y vecinas, ¿tenían señal durante la emergencia? No, nadie tuvo señal durante la emergencia. Nos pusieron un puesto de mando, por la técnica de los incendios, en la comuna de Nacimiento. Nosotros ya habíamos vivido un incendio. Protesté y señalé en la prensa que iban a fallecer vecinos y vecinas, porque no tenemos conectividad, a pesar de lo que estaba establecido en el informe del 2017. Si terminamos con las mismas conclusiones y propuestas de 2017, no aportamos nada a este país. Debemos tener una carta Gantt y adoptar definiciones para implementar lo que se comprometió.

El último punto, había dos puntos esenciales, se refiere a la regulación del territorio rural. Ese pequeño punto blanco es la zona urbana de Santa Juana. Todo lo demás, que se ve quemado, es la zona rural. En ninguna parte, señor Presidente, está establecida la regulación del territorio rural. Somos una gran plantación forestal, con unas casas adentro. Nadie se ha preocupado de regular la conectividad, el sistema de caminos, dónde hay agro y dónde hay plantaciones forestales. Incluso, en la Región del Maule hay una separación natural entre la gente que hace agricultura y la que hace forestal, no así en Santa Juana, en la Región del Biobío.

¿Qué dice el informe de la Universidad de Chile de 2017?, que es otro informe importante que recomiendo que sea parte de los insumos de esta comisión. Este establece que la concentración de monocultivo forestal en la Región del Biobío es una de las mayores del mundo, y que es muy peligroso para nuestros vecinos y vecinas tener una desregulación de

esa naturaleza. Eso no viene hace un año, sino que es parte de la historia de Chile, pero nadie ha puesto el acento en esta materia.

Señor Presidente, imaginen que, ni siquiera, en el plano regulador metropolitano del Gran Concepción, el cual ha pasado muchas veces por la Contraloría, se contempla la invitación al alcalde o alcaldesa de Santa Juana o de alguna de las comunas rurales de la Región del Biobío.

Aparte de la cadena de mando, necesitamos que se reporten y que sigan las estructuras para que se reporten en los puestos de mando. Hubo instituciones que no se reportaron en los puestos de mando de Bomberos, lo cual no es posible. Me refiero a instituciones privadas como Arauco, que estaba presente en la comuna de Santa Juana, pero no se reportaba al puesto de mando de Bomberos, lo cual es supernecesario y tiene que ver con la normativa en gestión de riesgos y desastres.

También reconocemos que es importante cautelar la fatiga de recursos humanos: brigadistas desmayados o brigadistas sin comer por la falta de conectividad. Perdimos una voluntaria de Bomberos, y pudimos haber perdido muchos trabajadores y trabajadoras en esta emergencia, que se salvaron solo por milagro de Dios.

No tenemos el personal técnico necesario. El personal técnico también sufrió fatiga, porque estuvo 24/7 a cargo de la emergencia. Vi desmayarse a don Luis Hernández, a personal de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), por ejemplo, a don Gustavo Guerra. El personal técnico que debía combatir los incendios estaba sin comer y sin descansar. ¿Por qué? Me pregunto si la Dirección de Presupuestos tiene o no responsabilidad en que no tengamos el personal técnico necesario y que se vayan a las empresas privadas que protegen sus bienes y no la vida de nuestros vecinos y vecinas. ¿Hay responsabilidad? Sí, pero del Estado de Chile.

Otro problema es la certificación voluntaria. A nadie se le exige que se certifique en el combate de incendios o cualquier riesgo de desastre, sino que es voluntario y, para eso, se requieren recursos. ¡Ojo!, el Congreso Nacional. Señores diputados y señoras diputadas, no hay una legislación que obligue la certificación del personal técnico que combate incendios, como sí ocurre en otros países.

Además, está el asunto de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército (Brife).

En las conclusiones de 2017 se dijo que había que apoyar a los pequeños propietarios, porque dejan mucho desecho forestal, pero, para eso, debemos ofrecer otra matriz productiva. Para eso, podemos hablar mucho, pero si la Dirección de Presupuestos no se sienta acá, si no se destina presupuesto a la pequeña agricultura, jamás vamos tener una política clara. Nuestros vecinos y vecinas van a seguir plantando pinos y eucaliptus, porque deben vivir y alimentar a sus familias. No seamos “más papistas que el papa”; necesitamos presupuesto y, para ello, necesitamos a todos los sectores políticos, tanto de gobiernos como de oposición, porque, señor Presidente, debemos proteger a la pequeña agricultura.

Por último, señor Presidente, si tiene a bien, solicito que se envíe un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados y al Presidente del Senado para que nos relaten en qué estado se encuentra el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, las vicisitudes por las que ha atravesado y el procedimiento que ha vivido en ambas cámaras, que han impedido que la iniciativa vea la luz hasta hoy. El pueblo merece saber por qué se han demorado siete años en tramitar un proyecto necesario desde 2010 y 2017.

Además, hemos solicitado otros oficios que están en esta carpeta que les compartiremos. Se trata de un oficio a la Dirección de Presupuestos para ver, desde el 2010 en adelante, cuánto presupuesto han puesto los sucesivos gobiernos y el Estado de Chile en las materias que estamos investigando. Queremos saber cuánto presupuesto han puesto, desde el megaincendio de 2010 hasta la fecha, en la gestión de riesgo de desastres y en el combate de megaincendios forestales.

Asimismo, solicito que esta ilustrísima comisión reitere un oficio que enviamos al comando del Estado Mayor Conjunto para que responda qué paso, porque, aunque escuché atentamente la declaración de la ministra de Defensa, no he visto ninguna Brife en la comuna de Santa Juana. En otras palabras, por qué no se cumplió la orden que contempla el informe de 2017, pues todavía no tenemos una brigada especializada del Ejército para el combate de incendios en la comuna. Me interesa saber qué pasó, si no hubo presupuesto o si no hay contingente suficiente. ¿Por qué no se cumplió la orden del informe del 2017 y aún no contamos con una brigada especializada del Ejército para el combate de incendios? Por eso, con mucho respeto, señor Presidente, solicito que reiteren este oficio.

También, hemos solicitado al director ejecutivo de la Conaf, con copia al director regional, que nos entregue la información acerca del presupuesto, desde el 2010 en adelante, que ha ingresado a la institución, particularmente al área de combate de incendios. Señor Presidente, queremos que la comisión reitere dicho oficio.

Además, agradeceré que tenga a bien solicitar, como prueba testimonial o como informe técnico, que se formule la misma idea de esta presentación en cuanto a que se debe poner el componente técnico. Las autoridades políticas debemos decidir con insumos, no podemos decidir por razones políticas. Los expertos son ellos.

Así es que, señor Presidente, solicite se cite a declarar al mayor del Ejército, Paulo Torres, quien es experto en contención de incendios y en combate de los mismos; a don Luis Valenzuela, experto de la Conaf que estuvo a cargo de este megaincendio forestal en Santa Juan, quien tiene todas las competencias técnicas y la experiencia para declarar, y a doña Carla Marín, porque es muy importante que dilucidemos los problemas administrativos y la burocracia que existe en la gestión del combate de un megaincendio o de cualquier catástrofe. Luego, hay que elaborar alfa y fichas en el proceso de reconstrucción, pero, para cada una de esas acciones, se requieren competencias administrativas y técnicas. Por lo tanto, me parece de toda seriedad citar a Carla Marín, quien estuvo en este territorio, para que exponga acerca de este incendio.

Para cerrar, el informe de la Universidad de Chile, que es la universidad más prestigiosa del país, señala que, independientemente de que los incendios sean intencionales, en jerga jurídica, con dolo o culpa, es decir, con la intención de generar un incendio por parte de algún delincuente, porque así hay que decirlo, o bien con culpa, por la culpa del hombre por dejar alguna botella o algún desecho forestal, se transforman en megaincendios por la desregulación del territorio rural y porque no tenemos ninguna regla ni ninguna legislación para proteger a las comunidades, como indican los derechos humanos, de las grandes empresas. Esto implica que esas mismas grandes empresas que operan en nuestro territorio responden a una legislación mucho más exigente en Brasil, donde también han comprado grandes extensiones de terreno.

Si el señor Presidente me autoriza, voy a entregar un informe que estamos haciendo varios abogados y colegas en conjunto con el asesor legal del diputado Winter, sobre el derecho comparado y sobre cómo se regula a las empresas forestales en otros países más avanzados y en un país muy cercano a nosotros, como Brasil.

De esa manera, sostenemos que no queremos perjudicar a la industria forestal, pero sí es necesario someterla al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por ejemplo, o que exista alguna regulación mínima para contener la propagación de estos grandes incendios forestales y evitar que hoy tengamos a los familiares de los calcinados, a los familiares de las víctimas que murieron quemadas en esta tremenda tragedia, por responsabilidad de todos.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, alcaldesa. Creo que su exposición da cuenta del dramatismo con que se vivieron, particularmente en la comuna de Santa Juana, los efectos de estos incendios.

Le agradezco la información, porque sin duda va a constituir un aporte importante para el informe que vamos a hacer cuando concluya nuestro trabajo.

Antes de darle la palabra a la diputada Gloria Naveillan, quien me la ha solicitado, quiero recabar el acuerdo sobre los oficios que nos ha pedido la alcaldesa, para que los podamos despachar.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Respecto del informe de derecho comparado, le pido a la alcaldesa que nos lo haga llegar a la comisión, para que lo podamos tener como insumo al hacer el informe que nos ha encomendado la Sala, así como también todos los antecedentes que nos pueda aportar de aquí al término de la comisión.

La Secretaría ha tomado nota de los oficios solicitados y de su exposición. Le agradecemos la invitación y la elocuencia con que nos ha transmitido lo ocurrido acá en Santa Juana.

Tiene la palabra, diputada Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco a la alcaldesa, porque, en verdad, ha hecho un trabajo espectacular. Ojalá cada vez que sesionáramos en terreno tuviéramos la contundencia del informe que nos ha entregado, porque ese insumo será fundamental.

Lamento tremendamente lo sucedido en Santa Juana y en las comunas de La Araucanía, especialmente donde vivo, en Traiguén, en Galvarino, Lumaco y Capitán Pastene, la verdad sufrimos mucho. También tuvimos personas fallecidas, pero creo que lo ocurrido acá en Santa Juana fue un horror que no puede repetirse.

Además, quiero dejar de manifiesto, para que quede en acta, la molestia tremenda que siento, porque estos dos informes, de 2010 y 2017, hechos por comisiones investigadoras como esta en la Cámara de Diputados, quedaron como papel para estar archivados en una biblioteca, y eso no puede volver a pasar.

Entonces hubo acuerdos adoptados, hubo cosas que pudieron haber ayudado a prevenir no solo la muerte de personas, sino también este tremendo desastre ecológico, de daño a la agricultura, de daño medioambiental.

Yo llevo un año en el Congreso, pero, en verdad, me parece que la irresponsabilidad de no haber aplicado lo acordado y contenido en esos informes es tremenda. En verdad, tal como dice la alcaldesa, esto es responsabilidad de todo el Estado, no de un gobierno o de otro; han pasado muchos gobiernos desde 2010 en adelante.

Este horror ya ha ocurrido antes y probablemente se repetirá si no logramos adoptar las medidas que correspondan. No tengo idea si el nuevo servicio que reemplazará a Conaf servirá o no, pero no basta con un nombre, no basta con la burocracia, sino que necesitamos a gente comprometida con hacer su pega y que esta se haga, y no que nos dediquemos a papeleo ni burocracia que al final no llevan a nada.

Entonces, señor Presidente, siendo de un signo político muy distinto al de la alcaldesa, creo que tenemos una responsabilidad como comisión, no solo de evacuar un informe, sino también de verificar que este informe se lleve a cabo y se cumpla.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Les recuerdo a las señoras y señores diputados que hemos solicitado a la Biblioteca del Congreso Nacional que revise los informes de las dos comisiones investigadoras que hubo al respecto, tanto la de 2011 como la de 2017.

El informe de la Biblioteca está listo y, volviendo de la semana distrital, su asesor va a exponer en la comisión sobre qué se ha concretado efectivamente de todas las sugerencias que se formularon en esas dos comisiones investigadoras y en qué se está al debe, porque comparto plenamente lo planteado por la diputada Gloria Naveillan y la alcaldesa, en el sentido de que no sacamos absolutamente nada con investigar y formular sugerencias, pero que esas sugerencias queden en el cajón del olvido.

Debemos ocuparnos de que efectivamente esto se materialice, y para esto, creo que nosotros, los integrantes de esta comisión, tenemos una responsabilidad en hacer seguimiento a estos informes, de manera tal que lo que se concluya efectivamente se concrete.

Así es que, los invito a que participemos en la próxima sesión, donde tendremos el informe de la Biblioteca del Congreso Nacional, para que lo tengamos en consideración. Más vale tarde que nunca.

Saludo a dos concejales presentes, los señores Víctor Palma y Rodrigo Chandía. También están presentes algunos consejeros regionales. Bienvenidos.

Debo decir que adquirí un compromiso con la diputada María Candelaria Acevedo, para invitar también a los consejeros regionales a una sesión futura en Valparaíso, sea de manera presencial o telemática, porque nos habían pedido ser recibidos.

Lamentablemente, para esta sesión no pudimos, porque ya teníamos definidos a los invitados, pero los vamos a convocar a otras sesiones.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, agradezco a la alcaldesa de Santa Juana por prestarnos las dependencias municipales para hacer esta sesión y por su informe, que es muy completo. Ese informe nos demuestra que así se deben hacer las cosas, con compromiso y seriedad, y que ha estado todo el tiempo con la gente con la que se debe trabajar, como lo ha hecho la alcaldesa. Se nota que desde el primer día de la tragedia de los incendios ha estado presente, y su exposición ha sido clara y específica.

No solo se ha ocupado del trabajo, sino también de conocer las razones de por qué estamos postergados. Creo que la alcaldesa que nos acompaña ha sido valiosa para nuestra comisión.

Concuerdo con la diputada Gloria Naveillan, en el sentido de que debemos hacer un seguimiento a los resultados de las otras comisiones, para no hacer más de lo mismo.

Así es que, estaré presente para escuchar al asesor de la Biblioteca, de quienes también hay que reconocer que hacen un gran trabajo para nuestra labor.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la alcaldesa y le agradezco por recibirnos en su comuna, en su casa. También saludo a sus vecinos y a las demás autoridades que nos acompañan.

Soy parlamentario por la Región de La Araucanía, pero también bombero. Combatí muchos incendios durante muchos años. Veníamos comentando en el camino que nunca antes había visto un nivel de destrucción como el que me encontré, parecía que hubiese caído literalmente una verdadera bomba nuclear. Es impresionante, de verdad quedé sorprendido.

También llevo un año en el Congreso Nacional, pero creo que es importante que las autoridades aprendamos a ofrecer disculpas y perdón a los familiares de aquellas personas que fallecieron, y que hoy están acá. A título personal y como diputado de la República, les pido disculpas por lo que no ha hecho el Congreso Nacional a lo largo de los años, principalmente en materia de prevención y combate de incendios.

Digo esto porque los familiares de las víctimas se merecen las disculpas por parte del Estado, y yo, como diputado, asumo cualquier cosa que haya podido estar en mis manos y que no haya hecho.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Muchas gracias, diputado Ojeda.

Tiene la palabra el diputado Félix González.

Solicito que las intervenciones sean breves, porque posteriormente le daré la palabra a la delegada presidencial.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, el 2017 yo no era diputado, pero creo que hay que tener muy presente que el servicio que hoy es la Conaf, que en realidad no es un servicio público, se va a transformar en dos servicios públicos: uno es el Servicio Nacional Forestal (Sernafor), que hoy está radicado y durmiendo en el Senado, y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), que se ha demorado once años y que estuvo cerca de nueve años en el Senado.

Sin embargo, lo recibimos en la Comisión de Medio Ambiente y lo tramitamos en unos meses. Eso lo sé porque yo era el Presidente de esa comisión.

Luego, se derivó a la Comisión de Agricultura, donde estuvo un año, porque aquí también hay fuerzas contrarias que no quieren que estos servicios prosperen y que quieren mantener las cosas como están.

Ahora lo estamos trabajando en una comisión mixta que preside el senador Latorre, y dentro de un mes esperamos despachar a la Sala el proyecto relacionado con el SBAP, pero necesitamos el Sernafor.

Creo que todo andaría más rápido si no existiera el Senado, pero existe.

Por otra parte, el Senapred también es un servicio público. Entonces, como parlamentarios podemos insistir en que se apuren, pero, como son servicios públicos ni siquiera podemos

presentar indicaciones; eso lo tienen que hacer los gobiernos, y estos han sido los que han presentado o dejado de presentar las urgencias.

Hoy, el Sernafor no tiene urgencia y, por eso, recogiendo lo que dijo la alcaldesa, una de las cosas que debemos hacer es pedir al gobierno que le ponga urgencia a dicho servicio.

Junto con eso, hay cosas que los parlamentarios podemos presentar y hemos presentado.

Aparte de que estuvimos presentes e intentando hacer nuestro trabajo desde el día uno, desde que se produjo el incendio en diciembre, a algunos no nos facilitaron las cosas para llevar a cabo nuestra labor fiscalizadora. Sin embargo, hoy también lo estamos haciendo con esta comisión.

Coincidimos en que hay un escenario complejo que no va a cambiar, porque para los pirómanos no es difícil generar estos incendios y también porque existe negligencia por parte de las compañías eléctricas, puesto que, aun con los atentados que se pueden producir, no mantienen en buen estado las líneas de tensión.

Por otra parte, debemos sumar otro componente, que es la crisis climática, puesto que las condiciones climáticas de viento, de calor y de falta de humedad favorecen el escenario para que se vuelva a provocar una tormenta perfecta.

Incluso, donde ya se produjeron incendios todavía queda material combustible y siguen creciendo el pasto, los arbustos, etcétera.

Somos vulnerables. Por eso, presentamos un proyecto de ley que aún no se ha puesto en tabla y que se encuentra radicado en la Comisión de Vivienda porque el gobierno no le ha dado el carácter de urgencia que requiere.

La idea central de dicho proyecto es la de fraccionar la masa forestal porque los cortafuegos del ancho de un camino no sirven para combatir estos incendios.

El proyecto plantea, como primer punto, prohibir las plantaciones forestales en zonas urbanas.

Les puedo comentar que, junto al equipo parlamentario, sin que hubiera cámaras de televisión presentes, estuvimos ayudando a apagar una leñera a una cuadra de acá, porque el incendio llegó a la zona urbana. Entonces, no debe haber plantaciones forestales en zonas que ya se declararon urbanas.

Como segundo punto, dar atribución a los municipios para ordenar el territorio y delimitar las zonas rurales, porque hoy no tienen la posibilidad de hacerlo; es decir, donde se puede plantar y donde no se puede plantar. Entonces, con la sabiduría de los municipios, se podrían determinar franjas de exclusión. Por ejemplo, hay unas casas por allá que se han vuelto a construir, pero siempre se queman. Por lo tanto, debe existir un distanciamiento, que en cada comuna será diferente.

Por eso, aprovecho de pedir a la comisión que solicite al gobierno que le ponga urgencia a ese proyecto, o a la Presidencia de esa comisión, para que lo ponga en tabla, porque no requiere de iniciativa exclusiva del gobierno; está presentado, es admisible y lo pueden poner en tabla la próxima semana.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Hay una solicitud para oficiar al gobierno, con el fin de que le dé urgencia al proyecto, y también al Presidente de la comisión para que le dé la celeridad que corresponda.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Buenos días a todas las parlamentarios, parlamentarias y a todos quienes se encuentran presentes.

Concuerdo con lo que dice la alcaldesa, en el sentido de que no hay que buscar culpables en ningún lado, sino ver de qué manera esos dos informes -los de 2010 y de 2017-, y lo que hoy vamos a presentar lo llevamos a cabo, en relación con el problema de las forestales.

Si bien los grandes empresarios son responsables de las forestales, también muchos particulares son responsables, porque han decidido dejar el trabajo campesino por instalar monocultivos, que impiden el mejor trabajo en función de la tierra y la dañan porque no hay un control ni un mecanismo que solucione esa situación.

Presenté un proyecto de resolución, porque es importante ver de qué manera podemos otorgar mejores herramientas a la Conaf y a otros organismos, porque nos hemos dado cuenta de que cuando hay incendios falta mano de obra, tecnología y comunicación para hacer frente a ese trabajo.

Dentro del proyecto también insistimos en el trabajo que realizan las brigadas forestales del Ejército. Lo que planteé es que se podría aumentar dicho personal y que la propia Conaf los podría calificar y certificar para que, derechamente, ellos también puedan combatir los incendios junto a Bomberos y al personal de la Conaf, y que no solo estén por fuera, haciendo cortafuegos. Sin embargo, la ministra de Defensa me dijo que, en los últimos años, como no son muchos los que hacen el servicio militar, no hay personal para realizar esta labor. Yo creo que esa es una justificación porque hay personal en las Fuerzas Armadas. Entonces, lo que hay que hacer es redestinar, en función de las necesidades de nuestras regiones y para concretar los planes hay que trabajar desde ahora en adelante, porque el tema de los incendios y del cambio climático es hoy, no mañana ni pasado mañana.

Por lo tanto, tenemos que estar a disposición y trabajar en función de cómo vamos a llegar a ese momento. Debemos estar capacitados y contar con todo lo que tengamos a nuestro alcance para enfrentar de manera oportuna el problema que hoy nos aqueja. Por supuesto, hay muchos otros entes que, imagino, también deben trabajar. El otro día estuvimos con el seremi de Obras Públicas para ver algunos lugares donde necesitamos que haya algún tipo de pavimentación. Al respecto, me indicó que ellos pueden hacer algún trabajo o alguna mejora al interior de Santa Juana, pero no fuera de ese ámbito, porque es rural y no es parte de sus competencias.

Por lo tanto, igual vamos a presentar algo. Estamos viendo qué podemos hacer para que la institución de Obras Públicas pueda buscar la forma de resolver este tema y tener más acceso a otros lugares donde hoy no se permite entrar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar amigable y cariñosamente a la alcaldesa y a sus concejales y concejalas. La primera línea de acción son siempre los concejales y los alcaldes sin duda. Fui alcalde por ocho años y por eso siempre trato de relevar la función que tiene cada concejal y concejalita en cada comuna.

Para obtener una mejor interacción y evitar que estos hechos se repitan -quiero dar mis condolencias a todas las familias de la gente afectada-, hemos tenido varias sesiones en las que, de alguna manera, hemos tomado conocimiento de cómo se han comportado la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Bomberos y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred). También hemos recibido información de Carabineros y de la Fiscalía respecto de la intencionalidad o no de los incendios; en definitiva, uno tiene información sobre hacia dónde va la cosa.

Por eso, es fundamental conocer su impresión *in situ*, pero en primera persona. No me cabe ninguna duda de que los municipios son la primera línea de acción en todo lo bueno y lo malo y en lo que nos beneficia y perjudica.

En ese sentido, ¿qué cosas cambiaría de la ordenanza local, de las facultades que tiene el municipio dentro de la ley orgánica respectiva? En mi caso, lo que me pasaba era que nos llenaban de pega en función de facultades sin financiamiento, y eso lo tenemos absolutamente claro. Más allá de esa crítica constante, como alcaldesa, ¿qué facultades le faltan a usted, partiendo de la base que va a tener el presupuesto necesario, para tener una buena gobernanza local frente a una gestión de desastre? Por ejemplo, como sé que el presupuesto municipal para la gestión de desastres es muy escaso en comunas chicas, para qué le voy a pedir esa información; pero debe haber un plan mínimo de gestión de desastres locales.

Ahora bien, evidentemente eso no alcanza para solucionar la magnitud de la naturaleza del desastre que tuvimos en verano y ojalá no vuelvo a suceder. De acuerdo con la experiencia que usted tuvo, ¿qué tipo de gobernanza local le gustaría que el Parlamento tomara para enfrentar de mejor manera una crisis como la de los meses de febrero y marzo de este año? Esas son las preguntas por un lado, porque también podría formular algunas más que me parecen fundamentales para las tres conclusiones que debemos sacar. Primero, ¿con qué prontitud actuó la Conaf? ¿Con qué prontitud llegaron los recursos, una vez declarado el estado de emergencia respectivo?, porque por ahí bajan los recursos. En definitiva, ¿cómo se gestionó o con qué oportunidad o grado de prontitud llegaron los recursos finalmente para atacar el incendio?

Respecto de la reconstrucción, ¿cuál es su mirada en ese aspecto? ¿Cuál es su mirada respecto de la vivienda de emergencia?

En definitiva, lo que no puede pasar es que, una vez que nos vamos de aquí a Nacimiento y después a Lumaco, este año pase exactamente sin hacer nada como Estado, más allá de las funciones de la Conaf que hay que traspasar a otros servicios o de refundarlo para que sea un verdadero servicio público, como usted señaló. Pero, ¿qué debemos hacer para evitar que enfrentemos una crisis de la naturaleza como la que vivimos ahora? Ese tipo de cosas me gustaría llevar como tarea para la casa.

Por último, no sé si con el acta de esta sesión o fundamentalmente con la palabra de la alcaldesa, podríamos oficiar al Senado para reactivar el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal (Sernapor), pero que está durmiendo en el Senado.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Ya tomamos ese acuerdo, señor diputado.

El señor **ULLOA**.- ¿Pero en base a la misma solicitud de la alcaldesa?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Sí, diputado.

El señor **ULLOA**.- Muy bien, señor Presidente.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Sucede que tenemos invitados y plazos fijados, y estamos excedidos en el tiempo.

Señora alcaldesa, le pido que en no más de cinco minutos intente contestar al diputado Ulloa. Asimismo, que nos haga llegar por escrito a la comisión las respuestas que pudieran quedar pendientes.

Tiene la palabra la alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana, señora Ana Albornoz.

La señora **ALBORNOZ**, doña Ana (alcaldesa de Ilustre Municipalidad de Santa Juana).- Señor Presidente, agradezco la intención, porque hemos hecho un esfuerzo para estudiar y sistematizar todo esto. En esa línea, hemos estudiado legislaciones y procesos de otros países y, además, tenemos informes jurídicos que dan cuenta de la falta de facultades y de presupuesto de los gobiernos locales, porque podemos tener facultades, pero son letra muerta. Por ejemplo, si vemos una protesta por seguridad, los alcaldes y las alcaldesas no tenemos facultades sobre las policías. Asimismo, cuando se creó la ley del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), tampoco se otorgaron presupuestos para crear las oficinas. En los 345 municipios de Chile no he visto que se creen las oficinas de riesgos, desastres y catástrofes, porque, en la práctica, es imposible hacerlo sin presupuesto. Imagínense que todos estos informes jurídicos los he revisado personalmente, en mi calidad de abogada, pero tenemos un jurídico que viene dos horas a la semana, en un horario determinado, a la comuna de Santa Juana. No está previsto en nuestra planta municipal tener a un empleado jurídico. Entonces, personalmente asumo la representación en recursos de protección y en las querellas que he formulado, porque tengo esa profesión, pero eso no ocurre en todos los municipios pequeños del país.

Además, he contado con la voluntad del Presidente de la República para poner a mi disposición a expertos [...], que era lo aconsejable para tomar decisiones. Nosotros queremos hacer academia y formular informes.

Agradezco a la comisión por esta oportunidad, porque estamos con los familiares de las víctimas, a los cuales debemos responderles.

Esta no es una demanda al gobierno de turno. La demanda que presentan las víctimas es al Estado de Chile por falta de servicios. De acuerdo con los informes de 2017 y 2010 y con los oficios que solicité como representante de los habitantes de la comuna de Santa Juana y de las víctimas que perecieron calcinadas, está comprobada la responsabilidad del Estado de Chile en los fallecimientos de personas y la pérdida de bienes materiales, y eso es algo que no podemos eludir. Tampoco nos podemos echar la culpa por ser de sectores políticos distintos a un gobierno que lleva un año respecto de la situación de abandono de Santa Juana, que, a lo menos, lleva 40 años o quizá ha ocurrido durante toda su historia.

¿Cómo resistimos una catástrofe si no tenemos agua, pero repartimos 50 litros de agua a 1.090 familias en camiones aljibe? ¿Dónde se determinó esos 50 litros? En el gobierno pasado, el exministro Mahmud Aleuy dijo que eran 50 litros, pero la normativa internacional indicaba 100 litros. ¿Bajo qué fundamento jurídico y normativa de derechos humanos se estableció por el exministro Aleuy que debía entregarse 50 litros de agua diaria por persona?

Entonces, con todas esas cosas nos consideran como un país que debe estar en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero en los territorios rurales no superamos ninguna barrera que realmente contenga mínimamente la afectación humanitaria de nuestros vecinos y vecinas.

Finalmente, agradezco la pregunta, porque voy a formular los oficios con mucho cariño y mucha información técnica, a fin de aportar antecedentes para que eso nunca más vuelva a ocurrir en este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora alcaldesa, a lo mejor, será necesario invitarla al Congreso Nacional para que nos haga llegar toda esa información y poder interactuar por más tiempo.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, es un detalle general y una propuesta no a la alcaldesa, sino más bien al Ministerio de Agricultura, aquí presente a través de Pauline.

Hay un tema que nunca se ha tomado en cuenta, que usted mencionó, y que es volver a cultivar hectáreas que hoy día están dedicadas al cultivo forestal, no por grandes empresas, sino por pequeños que eran agricultores.

Además, hay un tema que nunca se toca y que se lo aprendí a mi padre, un gran economista; la tasa de retorno del cultivo forestal es muy baja, es bajísima. ¿Qué es la tasa de retorno? Es la plata que tú recibes producto de tu negocio.

Dada la cantidad de años que demoras en cosechar el cultivo forestal, tienes que llevar el valor de toda la inversión y dividirlo por esa cantidad de años. Por lo tanto, tenemos una oportunidad histórica de educar a los pequeños agricultores de nuestras regiones, de La Araucanía, de Biobío y de Ñuble, para que paren de invertir en algo que les va a dar plata una vez, en vez de tener algo que les va a dar plata siempre.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada Naveillan.

Pido a la diputada Acevedo y al diputado Ulloa que le hagan entrega de un pequeño y modesto reconocimiento a todos y a cada uno de los funcionarios de la Municipalidad de Santa Juana a través de nuestra alcaldesa.

Hemos tomado este acuerdo por la unanimidad de todos los diputados integrantes y presentes de reconocer el trabajo de los funcionarios y los alcaldes, que les ha tocado muy duro para enfrentar estos incendios.

*-Se entrega reconocimiento.*

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora alcaldesa, tiene libertad de acción. Si gusta nos sigue acompañando o continúa con su agenda.

Doy la bienvenida a nuestra delegada presidencial de la Región del Biobío, Daniela Dresdner.

Tiene la palabra, señora Dresdner.

La señora **DRESDNER**, doña Daniela (delegada presidencial en la Región del Biobío).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo la instancia y agradezco la iniciativa de tener a la comisión presente en la comuna de Santa Juana.

Ya comentaron algunos diputados que el estar acá, el ver directamente lo que pasó, cambia un poco la perspectiva y la visión de lo que fue esta catástrofe.

Asimismo, agradezco a los diputados y diputadas, por tomar interés en lo que ocurrió en nuestra región.

Saludo a la alcaldesa de Santa Juana, a los equipos municipales y a los familiares presentes de las víctimas, por la tremenda y potente presentación de lo que fue lo que se vivió acá.

Saludo la instancia, porque efectivamente se necesita conocer el detalle de lo que pasó, para poder tomar decisiones correctas respecto de cómo seguimos hacia adelante.

Lamentablemente, diputado Ulloa, yo no tengo la opinión de que esto no vaya a volver a ocurrir. Creo que va a volver a ocurrir y por eso es nuestro deber prepararnos lo mejor posible.

Les traje una presentación para contarles, en mi rol de delegada presidencial, qué fue lo que se hizo antes, durante y después de esta catástrofe en la Región del Biobío y también una mirada de cuáles son las brechas que nosotros vemos que existen.

En primer lugar, la preparación de la temporada empezó en agosto. En ese mes empezamos a tener reuniones preparativas para la temporada de incendios. Eso quiere decir que estas reuniones, que son con todas las carteras que están asociadas a los temas de incendios, tales como Corporación Chilena de la Madera (Corma); Policía de Investigaciones de Chile (PDI); Carabinero; gobierno regional; la Corporación Nacional Forestal (Conaf); seremis de las carteras de Energía, Salud, Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, Medio Ambiente, Educación, Vivienda, Hacienda, Desarrollo Social, Agricultura, Justicia y Derechos Humanos; Bomberos; Senapred, los encargados de emergencia de los municipios, y la Armada.

¿Por qué les cuento esto? Porque hay una pretemporada de preparación de lo que viene que, en el caso de este año, fue extremadamente intensiva. Nosotros hicimos análisis de la temporada anterior, análisis de los quinquenios, se levantaron requerimientos de seguridad, de prevención, de persecución, de combate y se hizo coordinación operativa con las empresas. Personalmente, visité las distintas empresas para ver cuáles eran las herramientas que poseían y cómo podíamos funcionar mejor con la Conaf, coordinando esta labor.

Se hicieron reuniones con municipios, se citó a todos los municipios a reuniones provinciales y, además, se hicieron reuniones interregionales con los otros delegados, para poder coordinar este combate, que es un combate que no respeta las fronteras, como lo vimos perfectamente.

Contabilizamos al menos 27 reuniones que se hicieron de articulación y operativas en el período previo a que empezaran los incendios.

A modo de comparación, que es un poco lo que estaba pidiendo la alcaldesa respecto de los recursos, puse los años 2017 y 2023, para que vean cuál fue el cambio que hubo en la cantidad de recursos que puso específicamente la Conaf, a propósito de los incendios de 2017.

Al lado izquierdo están los recursos nacionales, tanto los que puso la Conaf directamente como lo que llegó de apoyo internacional en brigadistas y en aeronaves. En brigadistas, como pueden ver, al inicio de la temporada, ya estaba considerada la misma cantidad que fue lo que se necesitó con aporte en la temporada de 2017. O sea, habían considerado 2.369 brigadistas y lo que se llevó en el 2017, con los aportes adicionales, fue de 2.223. Entonces, ya se empezó esta temporada con una mayor cantidad de brigadistas, pensando en una proporción que fuera una proporción de 2017.

Lo mismo ocurrió con las aeronaves. Había 63 aeronaves planificadas, pero en 2017 se llegó, luego de la suma de todas las aeronaves, a 65.

En esta temporada llegamos a tener 3.216 brigadistas y 97 aeronaves por parte de la Conaf. Si nos vamos a lo regional, ocurre de manera similar, tanto en brigadistas como en aeronaves. También pueden ver algo que es interesante: durante esta temporada, todo el apoyo internacional de aeronaves estuvo establecido en la Región del Biobío, y llegamos a tener 33 naves funcionando en la región.

En cuanto al inicio de los megaincendios, como ustedes saben, en la Región de Ñuble empezaron los incendios el 1 de febrero, pero eso no quiere decir que acá no hubiese habido incendios el 1 de febrero. El 1 de febrero teníamos 68 incendios que se produjeron en la Región del Biobío; ninguno de las grandes características que vimos. El 2 de febrero ya habíamos pasado a 104 incendios. Los incendios son diarios, es decir, se van sumando, pero efectivamente llegan a ser los incendios que están activos durante el día.

Durante el 3 y el 4, la cantidad de incendios continuó subiendo. No sé si pueden imaginárselo, pero el combate de 112 incendios, de manera simultánea, es algo prácticamente imposible, no importa la cantidad de recursos que se tenga. Además, tuvimos condiciones meteorológicas muy particulares. En ese sentido, todo el mundo ha escuchado hablar del 30-30-30, que son las condiciones peores para combatir los incendios. Acá tuvimos 40-50-10, que es algo mucho más terrible. El 30-30-30 habla de temperaturas de 30 grados, vientos de 30 kilómetros por hora y suelos con menos de 30 por ciento de humedad. Nosotros tuvimos más de 40 grados, más de 50 kilómetros por hora y menos de 10 por ciento de humedad. Adicionalmente, había llovido en primavera, por lo tanto, había una gran cantidad de combustible.

Digo eso no para justificar, sino para que analicemos la intensidad, la magnitud de lo que se vivió en las tres regiones del país, pero particularmente en nuestra región. Este es el informe del plan de acción para el episodio de simultaneidad hecho por una organización española. Justamente, nos habla de eso, de la simultaneidad que hubo en el centro y sur de Chile y que, en el momento en que ocurrió la emergencia estaba fuera de toda capacidad de gestión de organización de emergencias a nivel mundial. No existe ningún país que hubiese podido gestionar esta emergencia en este momento. Insisto, no es una justificación. Lo que quiero decir es que tenemos que prepararnos mucho más y mejor. Este esfuerzo no es solo de Chile, sino también internacional.

¿Cuáles fueron los recursos multisectoriales durante la emergencia? Primero, partir con el estado de catástrofe.

El 3 de febrero, se decretó el estado de excepción constitucional de catástrofe, asignando un montón de facultades al jefe de la Defensa Nacional, como el toque de queda, pero también las restricciones al movimiento de combustibles, a la quema forestal de predios, a muchas labores de agricultura, etcétera, y que de alguna forma permitieron que pasáramos de esos 112 focos, que teníamos en un día, a tres o cuatro focos nuevos cada día. Adicionalmente, el aporte de las Fuerzas Armadas permitió el patrullaje constante que también hizo que disminuyeran.

Por lo tanto, el estado de catástrofe fue esencial en el control y combate de los incendios. Lo dejo ahí, porque luego voy a volver sobre eso.

Recursos que se pusieron a disposición.

Es una cantidad de recursos gigantesca. No les voy a leer para qué fueron todos los recursos, pero quiero contarles que desde Senapred se pusieron 13.000 millones de pesos durante el combate de la emergencia; desde el Ministerio del Interior, 2.000 millones de pesos; desde la Subdere, 2.500 millones de pesos; desde el Ministerio de Salud, 2.900 millones de pesos para

poder poner gente que pudiera atender a las personas que habían sido afectadas en los distintos territorios. Adicionalmente, tenemos todo lo que aportó Bomberos de Chile: 5.000 voluntarios con 370 carros bomba, 1.098 voluntarios de la primera a la sexta región, con 126 carros bomba. O sea, fue un despliegue brutal.

¿Cómo se gestionó? A través de los Cogrid, en general, de marca nacional, en algunos momentos dos diarios y en otros uno diario, pero en donde estaban los ministros directamente involucrados; los Cogrid regionales, uno acotado a las 7:30 horas todos los días y uno completo al terminar la jornada, y los Cogrid comunales. En muchas comunas nunca se habían hecho Cogrid comunales hasta que empezaron los incendios, pero se lograron instalar en todas las comunas con incendios, donde fueron esenciales para la resolución de problemas del momento.

Además, el despliegue de los seremis, pues en todas las comunas en donde había algún incendio de importancia, tenían la presencia constante de un seremi al lado del alcalde, ayudando y resolviendo problemas, y el mismo efecto hicieron los ministros de enlace con las regiones. Tuvimos al ex ministro de Obras Públicas, al ministro Montes y después tuvimos al subsecretario Cataldo en esta región, haciendo esa labor de gestión.

¿Qué pasó después? Llegamos con las ayudas tempranas, partiendo con un bono de recuperación para 2.790 familias: a 1.800 familias les fue entregado un bono de 1.500.000 pesos, y a 962 familias un bono de 750 mil pesos. Luego, se sumó un bono de acogida, para arriendo, a las 1.250 familias que habían pedido viviendas de emergencia: 1 millón de pesos por cada una de las familias, esto para el primer período. Inmediatamente, a los damnificados, apoyo para zonas rurales con financiamiento para forraje y agua para animales. 3 mil agricultores recibieron ayuda, con más de 300 mil kilogramos de alimento animal; se postergó el pago de cuotas de crédito a usuarios, etcétera.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- ¿Por un período de cuánto? No alcancé a leer.

La señora **DRESDNER**, doña Daniela (delegada presidencial Región del Biobío).- Por un máximo de seis meses. Todavía está vigente.

Respecto de los servicios públicos, todos se desplegaron en las distintas comunas. Los más importantes han sido los operativos del Registro Civil, pues hay gente que perdió absolutamente todos sus documentos; el Banco del Estado, el Instituto de Previsión Social (IPS), el Registro Social de Hogares, en fin. Más allá del trabajo que se hizo para levantar las fichas básicas de emergencia (FIBE), estaban los servicios a disposición de estos. Para las personas mayores, más de 285 millones de pesos del Fondo Nacional Adulto Mayor; reactivación de centros comunitarios de adultos mayores en la comuna de Santa Juana, con una inversión de 25 millones de pesos.

Continuidad educativa. Hubo 17 establecimientos educacionales con daños, nueve de ellos con pérdida total y ocho con pérdidas parciales en las comunas de Arauco, Nacimiento, Mulchén, Santa Juana y Tomé. Se hizo un trabajo para que en todas las comunas se pudiera retomar la actividad académica en el área escolar y eso implicó también generar nuevos locales que pudieran servir para acoger a los alumnos de los colegios que estaban totalmente perdidos.

Se rehabilitó la infraestructura y los servicios básicos. Esto está en proceso.

Hay 10 infraestructura hidráulica de agua potable rural (APR) en reparación y tres ya reparadas; recuperación de estanques de agua, de plantas de recolección de agua, de antenas

telefónicas quemadas, de líneas eléctricas, que están también en proceso. Las antenas telefónicas ya están todas reparadas.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- ¿Cuánta gente quedó sin luz y sin agua?

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, por favor, ponga orden.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Continúe, señora delegada.

La señora **DRESDNER**, doña Daniela (delegada presidencial Región del Biobío).- Muchas gracias.

Respecto de la evolución de la construcción de las viviendas de emergencia, tema que nos interesa a todos, su número no se ha mantenido estable, porque primero ingresó un número determinado de gente y luego se redujo, porque se descubría que era gente que no tenía que haber ingresado. Entonces, es un número que no se ha mantenido estable. Hasta hoy hay 1.098 viviendas de emergencias construidas. Hay una brecha para llegar a las 1.240 viviendas. En su máxima proporción, esta brecha se debe a que se ha empezado a dificultar la construcción de las viviendas de emergencia que quedan, porque son casos particulares. Tenemos el caso de Arauco, por ejemplo, en donde, con grupo de familias no se pudo construir las viviendas porque el terreno no era apto para construir: vivían en terrenos en peligro de caerse, por lo cual hubo que conseguirse otro terreno, que cedieran los terrenos, habilitarlos y limpiarlos. Estamos empezando a construir esas viviendas, pero hay brechas de tiempo.

Hay otras brechas asociadas a que ha sido difícil encontrar a algunas personas que postularon a viviendas de emergencia para poder instalar las viviendas.

Hay otras brechas que tienen que ver con las empresas que están construyendo las viviendas, y aquí les quiero hablar de eso, de la línea de tendencia de los proveedores. Al inicio de esta emergencia teníamos tres proveedores que estaban en el Senapred: AXA, Sergio Cáceres y Fundación Vivienda, que son los que mantienen la construcción de viviendas de emergencia durante un año normal.

Entonces, cuando empezó la emergencia teníamos tres proveedores para la construcción de 1.250 viviendas de emergencia, lo que resultaba absolutamente imposible. Lo que se hizo entonces fue empezar a sumar proveedores, y ahí ustedes ven las líneas que grafican a los distintos proveedores que fueron entrando y la asignación de la cantidad de viviendas.

Tenemos casos emblemáticos, como el de Sodimac -la línea verde-, que uno piensa que es un proveedor confiable y, por lo tanto, le entrega una cantidad de viviendas razonable al inicio, pero luego, al ver los resultados, empieza a darse cuenta de que tiene que sacarle viviendas y que tiene que entregárselas a otro. Por eso vemos, por ejemplo, a Sergio Cáceres, que empezó con una cantidad de viviendas, pero empezó a subir, constantemente, porque era el proveedor que mejor respondía, y vemos a otros, como Sodimac, que empezó a bajar, sustancialmente, y que quedó, al final, con 49 viviendas, exclusivamente, en toda la Región del Biobío.

Eso, también nos muestra el tiempo, en cuanto a por qué se demoran las viviendas en construirse y la respuesta es que hay proveedores que responden y hay otros que no.

Entonces, hay que ir haciendo cambios constantemente y para ello nos juntamos tres veces a la semana para analizar en qué situación está cada proveedor y si ha avanzado o no lo ha hecho.

En la lámina pueden ver el estado de avance. ¿En qué vamos con las viviendas? De nuevo quiero decirles que no tengo nada que esconder a esta comisión. Quiero entregar absolutamente toda la información. Este es el estado de avance hasta el día de ayer.

¿Cuáles son los porcentajes? ¿Cuántas viviendas están asignadas? ¿Cuántas están construidas?

Como pueden ver, hay varios que están en un ciento por ciento; algunos están sobre el 50 por ciento, que son cuatro, y dos están bajo el 50 por ciento de avance. Una de ellas es Contulmo, que, lamentablemente, se le había asignado a Sodimac, empresa a la que hubo que sacar para poner a otro proveedor, que es Sergio Cáceres, quien está terminando de construir casas en otros lugares y luego entrará a Contulmo.

El otro afectado es Penco, donde tuvimos el mismo problema con Sodimac y, por lo tanto, le asignamos un nuevo proveedor y ahora sí está avanzando. Todos los demás se encuentran en un estado de construcción bastante avanzado.

Les puedo mandar esta presentación, señor diputado.

Ahora bien, esto es algo que se modifica todos los días; no son números estables; todos los días van cambiando, pero se los muestro para que tengan una referencia.

En la lámina pueden ver el mapeo de viviendas y su distribución, para facilitar este trabajo y hacer una diferenciación del estado de las viviendas. Nosotros armamos este mapeo con una persona del Ministerio de Vivienda que vino a hacer un análisis, tipo GPS, de cada una de estas, en cuanto a dónde están ubicadas. Por eso, tiene distintos colores. Esta es la herramienta con la que hemos estado trabajando para avanzar y generar coordinación entre las empresas que están construyendo las viviendas, pero también entre las empresas eléctricas, las sanitarias, etcétera, porque queremos generar una conexión completa.

Otra de las preguntas que siempre se hace es cuál es la situación eléctrica. Respecto de eso, hasta este momento las empresas eléctricas han identificado al 56 por ciento de las personas que sufrieron daños. El porcentaje restante, el 44 por ciento, no está identificado. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que nunca tuvieron luz, que funcionaban con generadores o tenían otras formas de obtener luz, como paneles solares, por ejemplo, y, por lo tanto, eso significa que las empresas no tienen líneas o ellos no han querido sumarse como clientes.

En los casos de las personas que no han querido sumarse, estamos haciendo grandes esfuerzos para que las empresas lo hagan y puedan tener acceso a la energía. En los otros casos, vamos a llegar con generadores a los que quieran y acepten, también por parte de Interior.

El tema de los paneles solares es mucho más difícil, porque requieren de una mantención que muchas personas no pueden hacer, lo que dificulta un poco su instalación. Por eso, es mucho más sencillo usar generadores, ya que solo tienen que conseguir el combustible.

Como pueden ver, este es el estado de avance de las conexiones eléctricas y está destacado por comuna. Dicho avance depende del convenio eléctrico con las distintas empresas que están conectando. Lo que más tenemos es gente de Frontel y de CGE y es muy poca la gente con Copelec o Coelcha, pero la gran mayoría es de ellos y son los que están haciendo todas estas conexiones.

Finalmente, respecto de las fosas, la instalación ya está asignada en un ciento por ciento. La mayoría se ha costeado con dineros entregados por Interior, pero hay un porcentaje que los

mismos municipios han instalado, y uno en el que estamos avanzados es el de Florida, veo al alcalde desde acá, porque ellos mismos empezaron a hacer las instalaciones.

Hasta el momento hay 338 fosas instaladas en las distintas comunas. Por gestión municipal son 181; nos falta por contratar 43, y las que ya están contratadas son 1.016. O sea, quedan las 1.240, que son las de las viviendas de emergencia.

Luego viene el proceso de reconstrucción, en el que no voy a entrar, porque quiero tratar de respetar los tiempos. Aun así, quiero decir que dicho proceso está concentrado en casas definitivas, en apoyo psicosocial por daño, porque hay un gran daño en cuanto a salud y salud mental, que se produjo durante estos incendios. También está el eje de reactivación productiva. Una de las cosas con las que nos pillamos en los territorios, y que la alcaldesa sabe muy bien, es que a la gente a veces le da más pena haber perdido a sus animales y sus cosechas que haber perdido su casa. Por lo tanto, eso es muy importante.

Los ejes de infraestructura habilitante, que es la promesa del Presidente para dejar el territorio mejor de lo que lo encontramos cuando empezó el incendio, y el eje de territorio y sustentabilidad, que justamente enfoca algunos de los temas, que son los que ya ha mencionado la alcaldesa, respecto de la necesidad de mejorar la situación estructuralmente, para que esto no ocurra de esta manera nuevamente.

Estos son los números de viviendas definitivas -los pueden ver después-, respecto de cuánto se ha avanzado, cuántos subsidios hay, cuántas personas están habilitadas para tener una vivienda y cuántas son las regulaciones de títulos de Bienes Nacionales, para que ustedes tengan esta información.

Aquí quiero entrar en los temas de brechas, que son las que hemos observado claramente. Voy a partir con lo que tiene que ver con el Poder Legislativo. Tenemos el proyecto de ley del Servicio Nacional Forestal, que ya mencionó la alcaldesa. ¿Por qué es tan importante respecto de la catástrofe que ocurrió? Porque este proyecto permitiría entregar funciones y atribuciones al servicio, en materias relacionadas con prevención y control. Son funciones y atribuciones que hoy no existen, y estamos hablando de temas tan importantes como la planificación territorial; o sea, tener voz, tener incidencia en la planificación territorial, pero también sobre el funcionamiento en su labor sobre otras instituciones; o sea, exigirles a otras instituciones algunas cosas que necesita el Servicio Nacional Forestal y que en este momento no tiene.

Entonces, quiero volver a pedirles que todas las partes, por favor, vayan lo más rápido posible con este proyecto.

Luego está la ley de incendios, que inició el trámite legislativo relativamente hace poco y también apunta a una parte extremadamente importante que tiene que ver con el combate de incendios. Así que también, por favor, pónganle atención a la ley de incendios.

Después, esto es algo mixto, y tiene que ver con la dotación permanente de brigadistas de la Conaf, que está asociado al presupuesto de la Nación. Tenemos una dotación relativamente pequeña de brigadistas y, luego, los llamados temporeros del fuego. Si bien los brigadistas temporales han aumentado en gran cantidad para enfrentar estos incendios, no es la mejor situación ni para ellos ni para el combate de los incendios, por lo tanto, tenemos un tremendo desafío de generar estabilidad para los brigadistas.

Hay regulaciones que tienen que ver tanto con las construcciones en las zonas de interfaz, como con la presencia y expansión de las forestales en dichas zonas. Aquí tenemos un tremendo desafío. Concretamente, existen casas en medio de las forestales. Podemos discutir

eternamente quién llegó primero o quién llegó después, pero lo cierto es que eso no puede ocurrir, porque son casas que van a estar siempre en peligro de quemarse.

Respecto de legislación sobre la convivencia entre viviendas y forestales, ¿cuáles son los límites? Es algo que la alcaldesa ha explicado muy bien, pero también tiene que ver sobre todo con el ordenamiento territorial y la mirada general del ordenamiento territorial. Es superimportante entregarles facultades a los municipios para que puedan planificar sobre el territorio rural. Como señaló el diputado Félix González, los municipios no planifican sobre el territorio rural. Estos incendios fueron rurales y, por lo tanto, no existía ningún mecanismo para controlarlos.

Los mecanismos preventivos de utilización de herramientas son los disponibles por el estado de excepción constitucional. Cuando hablé del estado de excepción constitucional, me referí a todo lo que este nos entregó, a todas las capacidades y posibilidades que nos dio. Si hubiésemos tenido alguna de esas capacidades y posibilidades de forma preventiva, habríamos podido tener, por ejemplo, los patrullajes con mucha más presencia para prevenir una cantidad determinada de incendios. Reitero, eso está en nuestra legislación de esa manera.

Entonces, hay que darle una vuelta ese tema, porque no le podemos pedir solo a los municipios que estén a cargo de los patrullajes ante los incendios, porque, dependiendo del tamaño del municipio, van a poder hacerlo o no hacerlo. Algunos municipios como el de Concepción tienen un gran despliegue de patrullaje preventivo. Quizá, eso también es una respuesta a que no hayamos tenido incendios de gran magnitud en la comuna de Concepción. Sin embargo, hay municipios más pequeños que no tienen la capacidad de contratar a gente para hacer patrullajes preventivos. Desde luego, la Conaf, con las herramientas que tiene disponibles en este momento, como la cantidad de brigadistas y de personal, tampoco puede hacerlo de esa manera. Entonces, necesitamos a alguien que pueda hacerlo, pero eso no existe en nuestra legislación en este momento.

Sin duda, se requiere el fortalecimiento de las instituciones de emergencia. Tenemos la institución del Senapred, que nos pilló en un momento de transformación desde la antigua Onemi. Por cierto, el cierre de este proceso termina en agosto de este año, cuando recién entren algunas de las obligaciones que deben tener las distintas instituciones, pero aún no están en función, como los planes de prevención de riesgo y desastres municipales y los planes de prevención de riesgo y desastres regionales. Entonces, nos pillan con una institución de emergencia que está en cambio y que, por lo tanto, no está instalada como debería haberlo estado. Además, habíamos señalado el caso de otras instituciones, como la Conaf, con sus falencias de presupuesto.

También tenemos algunos temas sobre la pertinencia rural en las políticas públicas, lo cual es transversal a las distintas políticas públicas. Una de las razones por las que nos ha costado tanto resolver los temas de viviendas de emergencia y de reconstrucción tiene que ver con que las políticas públicas no están pensadas para la ruralidad. En el combate de los incendios nos vimos con los mismos problemas, como la alcaldesa indicó constantemente. Sus sistemas no están pensados para el combate en zonas rurales. Eso es real. Reitero, nuestras políticas públicas no están pensadas para la ruralidad, y esa falencia debemos resolverla lo más rápido posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Delegada presidencial, muchas gracias por su aporte, que, sin duda, será un insumo importante para las conclusiones a las que debemos llegar como comisión.

Señoras diputadas y señores diputados, les pido que sean breves en sus intervenciones.

Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, algo que no está en la presentación, pero creo importante exponerlo en la comisión investigadora dice relación con algunas leyes vigentes, como la norma que crea el Senapred y que obliga a tener un Sistema Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres, un Sistema Regional de Emergencia y un Plan Regional de Emergencia. Evidentemente, eso no está funcionando actualmente, pero debe estar terminado al 7 de agosto de 2023. Por lo tanto, si hubiéramos tenido esto, que es responsabilidad del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de los delegados presidenciales regionales, los cuales, según la ley, deben poner la firma, con participación ciudadana y del Senapred, no hubieran ocurrido algunas situaciones. Por ejemplo, la misma alcaldesa solicitó un estado de excepción constitucional en diciembre, pero fue declarado recién el 3 de febrero pasado.

Entonces, me gustaría saber cómo se reacciona ante los desastres, sean aluviones, incendios, inundaciones, terremotos, conmoción, etcétera. Tiene que haber un plan, pero no lo tenemos. Lo que se hizo fue improvisar, incluso en la reconstrucción, o sea, está el Senapred a cargo de la compra de vivienda. Eso también es una señal de que estamos poniendo a prueba un servicio que tal vez no es el que debiera estar comprando viviendas.

Por otra parte, también hubo improvisación a nivel nacional, por cuanto se puso a un delegado presidencial. En este sistema cada uno debe saber lo que tiene que hacer. Entonces, hay un delegado presidencial y luego otro, el ministro Montes, quien cuando lo nombraron en Nacimiento dijo que ojalá estuviera poco en el cargo, porque quería irse. Lo señaló públicamente en un punto de prensa, y luego vino un subsecretario. Después se va el subsecretario y enseguida vino una delegada para la reconstrucción, la exministra Saball. No sabemos bien cuáles son sus potestades o atribuciones. De manera que no debe volver a pasarnos eso.

Solicito a la delegada presidencial que informe sobre el estado de cumplimiento de la ley N° 21.364, que obliga a tener un plan y a que cada servicio sepa lo que le corresponde hacer, de modo que no tenga que estar una alcaldesa pidiendo por los medios de comunicación un estado de excepción.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la delegada presidencial regional del Biobío, señora Daniela Dresdner.

La señorita **DRESDNER**, doña Daniela (delegada presidencial del Biobío).- Señor Presidente, como dije en la presentación, el proceso de cambio del Senapred ha tomado hartos años. Dicho servicio empezó a cambiar en 2010, después del terremoto, a propósito de los problemas que tuvo la Onemi. Se demoró bastante la ley, pero empezó a cambiar. Como todos ustedes vieron, el año pasado cambió su nombre, por lo cual tuvimos que dejar de llamarla Onemi y empezar a llamarlo Senapred. El proceso siguiente, que justamente es tener los planes regionales, se cumple en agosto de este año. Eso no solo implica tener planes regionales, sino también planes comunales de cada una de las comunas que se levantan. Esos son los procesos que establece la ley respecto de cuál es el orden en que se van a ir haciendo los cambios dentro de la institución. Todos esos órdenes y plazos se han ido

cumpliendo y respetando. Pero, se establecen los plazos por una razón muy obvia, ya que para que ocurran algunas cosas también deben pasar otras antes. Eso es lo que ha ido ocurriendo. Estoy de acuerdo con que uno pueda decir que no debería haberse demorado tantos años para llegar a tener un cambio institucional, pero así fue como

Demorado tantos años en llegar a tener un cambio institucional, pero así es como se estableció en la ley, así es como se legisló y lo que a nosotros nos corresponde es cumplir esa ley.

¿Qué les puedo decir respecto del cumplimiento de esa ley?

Desde el año pasado, se está haciendo un trabajo con todos los municipios para que logren llegar a tener un plan de prevención de riesgo y desastre. Algunos municipios, como dije, van más rápido, otros van más lento. También, eso es parte del plan nacional porque, justamente, hablamos de participación. Entonces, hay que estar en todos los territorios, hay que levantar información, hay que entender la lógica de cada uno de estos territorios y, luego, hay que armar un plan regional, y eso es lo que se ha estado haciendo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, delegada.

Tiene la palabra la diputada Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, por su intermedio, doy la bienvenida a la delegada, pero tengo que hacer una pregunta.

Al principio de su presentación, usted dijo que esto venía en la planificación anterior y, también, que el foco tiene que estar en la capacidad de predecir. Entonces, tengo que hacerle una pregunta.

¿Usted podría explicar qué falló? Porque, al final del día, estimada delegada, tengo que decir que, con toda la prevención, con toda la planificación, con todas las reuniones y con todo lo que usted nos explicó al principio de su presentación, no me logro explicar cómo murió tanta gente. Entonces, me gustaría saber, en su opinión, qué falló, por qué murió esa cantidad de gente.

Eso, de verdad, amerita una respuesta, porque usted trata de darnos la impresión, en el inicio de su presentación, de que acá se hizo todo bien, pero murió gente. Por eso, quiero saber qué falló.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias diputada Naveillan.

Tiene la palabra la señora delegada.

La señora **DRESDNER**, doña Daniela (delegada presidencial del Biobío).- Señor Presidente, creo que en las brechas está superclaro que no está todo perfecto y está superclaro que tenemos falencias y hoyos en la institucionalidad que son grandes y son graves. Por eso lo presento de esta manera tan sincera, en las brechas que nuestro en la presentación.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- ¿Por eso murió gente?

*-Hablan varios diputados a la vez.*

Un señor **DIPUTADO**.- Señor Presidente, les pido, por favor, no banalizar el tema.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Por favor, demos la facilidad a la delegada

La señora **DRESDNER**, doña Daniela (Delegada presidencial del Biobío).- Señor Presidente, cuando uno dice que hay instituciones que tienen problemas, que hay legislaciones que tienen problemas, eso, ¿en qué se ve concretamente en la aplicación de los planes? Se ve concretamente en que si no tienes presupuesto, si no tienes suficiente cantidad de brigadistas, si no tienes las capacidades de las distintas instituciones para funcionar y si tienes que pasar por un montón de burocracia para llegar a las soluciones, entonces, eso se manifiesta en retrasos, completamente, se ve en retrasos. No solo eso, como presenté antes, justamente, el Estado estaba preparado para un incendio como el incendio de 2017, pero este incendio fue peor. Uno puede decir, bueno, no cometamos ese error, preparémonos para algo peor que esto. Creo que eso es absolutamente correcto, creo que los Estados tienen que prepararse para algo peor y, por eso mismo, presupuesto; por eso mismo, legislación; por eso mismo, ordenamiento territorial; por eso mismo, herramientas disponibles, y, por eso mismo, todas las cosas que les estoy diciendo y que les he dicho durante toda esta presentación, porque tenemos deudas.

Las deudas no son del gobierno, sino que del Estado completo y de todos los gobiernos que han pasado, y todas las Cámaras de Diputados que han pasado y todos los Senados, porque no hemos llegado a tiempo con las soluciones. Eso es algo en lo que estamos absoluta y totalmente de acuerdo.

Si se está quemando una población, como Punta Lavapié, para no usar solo Santa Juana como ejemplo, porque pasó en distintos lugares. Lo sucedido en Punta Lavapié fue terrible, porque no había un camino por el que escapar, tuvieron que tirarse al mar, o sea, si eso no es algo que es terrible, no sé qué es.

Asimismo, hubo gente en Santa Juana que ni siquiera recibió el mensaje de que tenía que evacuar, pues no tenía señal telefónica, porque nunca han tenido conectividad telefónica. Eso es terrible, eso es extremadamente espantoso y tiene que llamarnos, no a mí, a todos, a decir cómo resolvemos esto, cómo hacemos para que esto no ocurra nunca más. Eso, entiendo, es la intención de la comisión.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, delegada.

Tiene la palabra la Diputada Ñanco.

La señora **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la delegada, a la alcaldesa de Santa Juana, a los colegas y a usted, señor Presidente. Agradezco la recepción en este espacio.

La pregunta es, principalmente, acerca de las viviendas de emergencia. ¿Todas las viviendas de emergencias traen conexión a luz, agua y alcantarillado o a fosas sépticas, en su defecto?

Por otro lado, con respecto al eje de trabajo del apoyo psicosocial, ¿cuánto tiempo se destina o en cuánto tiempo ustedes pretenden mantener o seguir con ese apoyo psicosocial o si ya terminó? Para saber si la gente todavía sigue teniendo un apoyo respecto de la situación vivida.

Creo que a todos nos afecta lo ocurrido con los incendios. Lamentablemente, creo que acá no se puede comparar en términos de magnitud lo que significó el incendio de este año. Históricamente, no habíamos visto uno tan grande ni, mucho menos, un período de ejecución de manera tan rápida como sucedió ahora. Obviamente, hay falencias, pero, en ese sentido, coincido plenamente con las palabras de la delegada al decir que esto nos tiene que dejar a todos la lección de que debemos seguir trabajando en una política de Estado para abordar los

incendios forestales desde ahora hasta siempre, o sea, no va a ser algo que se termine ahora. Debemos seguir avanzando en ese tipo de cuestión.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias diputada.

Tiene la palabra, delegada.

La señora **DRESDNER**, doña Daniela (Delegada presidencial del Biobío).- Señor Presidente, muchas gracias.

Todas las viviendas de emergencia consideran que se puedan conectar a foso séptico o a alcantarillado, dependiendo del sistema que tenían, e intentar conectarlas eléctricamente. ¿Qué quiere decir esto? Hay viviendas donde no existe red eléctrica en la ruralidad, por lo que nosotros les vamos a ofrecer un generador, pero si las personas no quieren un generador, no hay mucho más que podamos hacer al respecto. Podemos seguir buscando con otras instituciones alguna solución que ellos acepten, pero nuestra promesa y la promesa del Presidente es llegar a todas las familias con la solución, y en eso estamos. Al respecto, hasta este incendio, el gobierno no se encargaba ni de la conexión eléctrica ni de la conexión a las fosas de las viviendas de emergencia, simplemente entregaba las viviendas de emergencia. Tampoco las viviendas de emergencia incluían las fosas, eso lo sumamos a propósito del incendio de Santa Juana, que fue en diciembre.

Esos son todos avances, son cosas nuevas, son cosas que no se habían hecho antes, porque se entregaba a los municipios, en otras emergencias, la responsabilidad de hacer esas conexiones y de resolver esos problemas, pero nosotros los hemos tomado como nuestros.

Respecto del apoyo psicosocial, puedo decir que eso es parte del plan de reconstrucción, es algo que, en algunos territorios, efectivamente ya está instalado a partir de la emergencia, pero la idea del plan de reconstrucción es poder generar una estructura que pueda sujetarlo en el tiempo y eso quiere decir reforzar los hospitales y las postas con personal capacitado, para poder mantener en el tiempo esto, que es una ayuda de emergencia.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Muy bien, gracias, delegada.

Le agradeceríamos, tal cual como usted lo manifestó, que nos haga llegar la presentación para tenerla como insumo en la Secretaría y considerarlo dentro de las conclusiones de la comisión.

Delegada, siéntase liberada para retirarse, si usted lo estima, porque a continuación vamos a dejar con nosotros al presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Juana, señor Santiago Quezada, acompañado por el señor Carlos Riffo.

Es importante conocer el testimonio de los dirigentes sociales, particularmente de juntas de vecinos, que son los protagonistas de lo bueno, de lo malo y, quizá, de lo no tan bueno, en sus territorios. Son actores relevantes.

Por eso, con el acuerdo de todos los integrantes de la comisión, quisimos escuchar el testimonio de ustedes, de cómo vieron la situación de los incendios; que nos entreguen su opinión y sugerencias. En qué podemos mejorar, para prevenir o, quizá, aminorar los efectos graves de los incendios forestales futuros, porque, como dijo la delegada, tendremos más incendios y queremos estar mejor preparados.

A partir de la comisión, queremos hacer recomendaciones al Ejecutivo, de tal manera que estemos en mejores condiciones para enfrentar este tipo de situaciones.

Tiene la palabra el señor Santiago Quezada.

El señor **QUEZADA** (presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Juana).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los presentes, a la comisión y felicito a la Cámara de Diputados por tenernos a nosotros, Santa Juana y la región, dentro de esta investigación, porque, como dicen ahí, no puede ser gratuito que haya muerto gente en nuestra comuna, que se hayan perdido animales, carretas, fuentes de trabajo de mucha gente en la región, no tiene precio; las vidas humanas no tienen precio. Así que, esto no debe volver a ocurrir.

Nuestra alcaldesa ha hecho una gran presentación. Creo que es poco más de lo que nosotros, como dirigentes, podemos explicar. Solo quiero decir que a mí me tocó vivirlo en carne propia, en mi casa. No veíamos la cordillera, en la noche. Yo veo la cordillera claritamente, en este momento, hacia el sur. Esa noche veíamos una cordillera de fuego que venía, exactamente. Eso les pasó a muchos vecinos. Fue algo tremendo, como dicen por ahí; fue un temporal de viento y calor que arrasaba todo.

Ha sido muy complicado. La gente lo ha pasado muy mal. Nuestra comuna lo ha pasado muy mal. Nuestra alcaldesa ha dicho siempre que nuestra comuna es humilde, con un gran territorio; el pueblo es chiquitito, pero tiene un gran territorio. Tenemos muchos caminos y, a veces, los carros bomba no pueden entrar.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a toda la gente de esta comuna: a los bomberos, a la gente del campo, que se sacó la mugre trabajando para tratar de apagar ese incendio, poniendo en riesgo sus vidas. Fue complicado, fue complicadísimo. Entonces, esto no puede volver a ocurrir en esta comuna, ni en ninguna otra comuna de nuestro país.

Ahora, escucho y veo los números que presenta la delegada, pero con todo respeto le digo que no vimos sesenta aviones aquí ni en ninguna parte, no vimos brigadas trabajando acá. No vimos. Yo vivo ahí en plena parte rural y no vi pasar nunca una brigada.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? O sea, si podemos hacer un catastro de aviones, de la gente que estaba acá, yo no sé cuándo lo hicieron, porque, por ejemplo, el avión Tanker, ¿cuándo llegó? Cuando ya no había nada que hacer, poco o nada. ¿Entienden ustedes?

No obstante, tengo entendido que, como se hacen análisis a corto y largo plazo, esto estaba previsto que íbamos a tener temperaturas de 40 grados. ¡Esto estaba previsto!, pero ¿qué se hizo? Se hizo muy poco. Yo trabajé con las forestales, pero, ¿qué hacían? Solo hacíamos cortafuegos y revisábamos que no hubiera maleza seca. Pero eso no es nada con todo lo que pasó con el incendio. Mire, si era como si se hubiesen desparramado... Miren, yo les voy a dar un ejemplo. Mi casa está ahí, con mi viña, donde tengo nueve mil plantas de viña: se quemó todo eso, por los cuatro lados. La abrasó el fuego y eso pasó en todas partes de nuestra comuna. Si ustedes ven, no hay ninguna parte verde que mirar; es como si hubiesen tirado algo y se prendió todo. ¡Si es horrible, horrible!

Entonces, a nosotros que nos tocó pasar esto acá, con Carlos, y con muchos vecinos más, fue terrible, y no queremos que vuelva a ocurrir.

El señor **RIFFO** (representante de la Unión Comunal de Santa Juana).- Disculpe, don Santiago, yo quiero ver a todos los diputados y diputadas sentadas aquí y mirarlos a la cara, porque no quiero que esto se quede debajo de un escritorio; que se lo lleven, con ganas de trabajar por nuestros campesinos, por nuestro sector.

Nosotros nos quemamos de día. De una a dos de la tarde -mi sector, pertenezco a la junta de vecinos de Purgatorio- me quemé, y gracias a la inteligencia de los campesinos salimos adelante. Nos arrancamos, pero no hubo ninguna institución que llegara a avisarnos. Bueno, el internet murió, los teléfonos murieron; no hubo ninguna institución que llegara a avisarnos: ¡Arranquen! Yo les digo que se quemó mi sede de la junta de vecinos. Los vecinos me llamaban a mí y me decían: ¡Vamos, arranquen para mi sede!

Gracias a Dios y a la inteligencia de nosotros mismos, conocemos el campo, conocemos un poco los incendios, de lo contrario, no estaría hablando aquí. Se quemó el 70 por ciento de mi sector, y a las dos de la tarde: fue un infierno. El fuego paró ahí, pero paró solo, por la naturaleza; pero nadie lo paró.

Entonces, yo, les pido, señores diputados, al gobierno, a la Conaf... Por ejemplo, hoy nos están dando un alambre para cercar. Yo perdí 40 hectáreas que son patrimonio de mi familia, nativos, desde hace 100 años. ¿Quién me los recupera? Me daba gusto "ganarme" debajo de un hualle y mirar la naturaleza, el medioambiente. Allá había un diputado que le gustaba mucho el medioambiente; ahora no tenemos medioambiente; no tenemos un pulmón verde aquí en Santa Juana, se murió. Y no crea que en 25 años... Yo creo que me voy a morir aquí también y no va a haber la naturaleza que teníamos.

Hoy, las forestales, no sé quién está de las forestales aquí; no hay nadie, ellos están limpiando sus campos. Tienen las mejores máquinas para limpiar. Hay dos personas trabajando y ya tienen todos sus campos limpios. Nosotros no podemos limpiar nuestros campos, no tenemos financiamiento. Hoy quedamos de brazos cruzados; hoy dependemos del bono del gobierno: 1 millón, 3 millones. ¿Qué hacemos con eso, en seis meses más, en un año? ¿Vamos a estar pensando en un puro bono del gobierno? No tenemos un futuro, y eso les pido que lo lleven. Por aquí nosotros perdimos nuestros campos, los perdimos. Hoy no tiene vida el campo. Yo vi a mis chivos, vi a mis chanchos, vi toda mi vida. Entonces, es pena grande. Se están muriendo. ¿Usted cree que con un bono la gente volverá a tener lo que tenía? ¡No, señores!

Así es que, por favor, que esto no quede debajo de la mesa, por eso los quiero mirar a la cara, porque por ser diputados de la República tienen una profesión y tienen una obligación con el país. Y ahora, por un incendio, estamos en esto; pero esto debió haber sido desde antes. Sin embargo, a la comuna de Santa Juana -como dijo la señorita alcaldesa- nadie la conocía, nadie. Al único que yo vi aquí fue al señor Bobadilla. Lo vi recorriendo, pero no he visto a nadie más. Por eso los quería mirar a la cara. Y si hicieron una comisión por los incendios, por favor, funcionen, trabajen para eso.

Muchas gracias.

El señor **QUEZADA** (presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa Juana).- Señor Presidente, para complementar lo que dice mi amigo, Carlos Riffo, claro, imagínense lo que se decía recién. Sí, ha llegado ayuda: 1 millón, 3 millones; pero díganme, ¿qué son 3 millones para una persona que vivió cincuenta años aquí en el campo, que luchó cincuenta años para construir lo que tenía? A veces muy modesto, pero lo construyeron. Perdieron a sus animales, perdieron... A veces trabajaban con sus bancos o aserraderos móviles: los perdieron.

Entonces, ¿cómo reactivamos Santa Juana? Ahora nuestra alcaldesa está trabajando en ese tema, junto con IADE, pero va a ser difícil para toda la gente que perdió su fuente de trabajo. Y aun así estamos tratando de salir adelante.

Cuando vino el Presidente, yo le dije, en su cara: "Presidente, estamos caídos, ayúdenos a levantarnos". ¡Pero queremos más ayuda, para que nos levantamos, pues!

El señor **RIFFO** (representante de la Unión Comunal de Santa Juana).- Discúlpeme, señor Presidente. Ahora, uno, de repente, no cree. Por ejemplo, la señorita alcaldesa dio una buena información: que esto estaba desde 2010 o 2017, archivado por ustedes. Y ahora estamos reactivando esto, cuando estamos todos quemados.

¿A ustedes les gustaría haber visto a un animalito hincado, que no pudo arrancar del incendio, quemarse? Eso nos dio impotencia, a uno que le gustan los animales.

Por favor, curso a la acción a las leyes, porque la idea es que no lleguen tarde los recursos. Eso es lo que tienen que hacer ustedes como diputados y senadores de la República. Por favor, les pido eso, para que no nos quedemos estancados aquí.

Vi a la alcaldesa que luchó y luchó, pero nosotros ahora estamos tirados en el campo y viviendo, prácticamente, con los puros bonos del gobierno.

¿Dónde vendemos nuestros productos? ¿Quién limpia nuestros campos? Yo tengo cuarenta hectáreas que limpiar. Les digo esto porque si no limpiamos el campo va a venir otro incendio.

Las forestales están limpiando su campo, pero ¿quién nos limpia el campo? ¿De dónde sacamos recursos para pagar la mano de obra o las máquinas? Ahí está todo botado, da pena.

Entonces, ¿qué vamos a hacer los campesinos con un millón de pesos? ¿Usted cree que con eso va a limpiar 40 hectáreas de tierra? Contra eso hay que luchar ahora. No tienen que dejarnos abandonados. Ojalá que no abandonen Santa Juana y que ayuden a los campesinos a limpiar sus campos.

Si queremos reforestar el bosque nativo, antes que todo, tenemos que limpiar el campo, porque si no, no podemos hacer nada.

¡Por favor! Si se quema una casa en la ciudad, usted mismo puede instalar una nueva y se acabó el problema, porque solo se trata de un par de metros cuadrados.

En el campo estamos instalando casas ahora, y estamos bien. Pero, ¿qué pasa con las 40 o 50 hectáreas que están botadas y quemadas? Se va a levantar un pasto y va a haber un incendio otra vez.

No olviden que lo rural es diferente de lo urbano. Me alegra que estén instalando casas, pero el campo lo tenemos todo abandonado porque no hay recursos para limpiarlo.

La Conaf nos está dando arbolitos, pero, ¿qué sacamos con plantar un arbolito donde está todo quemado? Tenemos que limpiar primero nuestro campo. Eso es la inteligencia. Necesitamos que vaya un ingeniero forestal; necesitamos a alguien que vaya al campo y diga qué podemos hacer con esto, si limpiamos o acopiamos. Por ahí parte la cosa. Pero, para eso debemos tener recursos y presupuesto. Sin embargo, hoy todos los campesinos estamos abandonados.

Es cierto que lo primero y lo más importante es la vivienda, y en ese sentido halago a la señorita alcaldesa que ha luchado tanto, y también a mí, porque luchamos por la gente, pero también es importante limpiar los campos.

Nos dan alambre, pero, ¿qué sacamos con tener alambre si no hay ningún animalito? Se murieron todos. No hay ningún animal, ningún pájaro.

El otro día me fijaba que en el campo hay un pajarito que se llama tiuque, que anda en bandada. ¿Saben qué? La biodiversidad se está muriendo. Salieron a comer los pajaritos, los gusanos y las lombrices y se murieron por lo fuerte de la ceniza. ¿Qué vamos a tener con el tiempo? ¿Usted cree que nos va a servir esa tierra?

Por eso, manden, estudien y veamos lo que pasó, porque hay mucha ceniza muy fuerte y se va a morir todo. No vamos a tener naturaleza y ya nos olvidamos del medioambiente, del pulmón verde que queríamos.

Así que, por favor, les pido que nos ayuden a nosotros los campesinos, porque, si no, con el tiempo va a ser todo forestal.

Como les dije antes, a un campesino lo ataron de manos las forestales y no podía quemar en sus tiempos. No lo quieren hacer. Le ayudaba la Conaf a plantar eucaliptus y lo gratificaba. Entonces, como el campesino estaba atado de manos, decía que estaba bien, porque ahí tenía platita. Pero, ¿ahora qué? ¿Qué se ha dicho ahora? El incendio tremendo. ¿Por qué? Porque los campesinos están amarrados de manos. ¿Y la agricultura? Está todo tan caro como para tener una agricultura buena.

En lo que tiene que ver con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y el Programa de Desarrollo Local (Prodesal) también hay una ley que tienen que estudiar, porque hay mucha gente involucrada. En mi sector, yo mismo tengo el 10 por ciento que es del Prodesal y el 90 por ciento somos indigentes. Eso sucede porque no tenemos la ayuda del Estado como debe ser.

Por lo tanto, les pido que se lleven una buena pega para el Congreso y que esto no se quede aquí, por favor.

El señor **QUEZADA** (Presidente Unión Comunal Juntas de Vecinos de Santa Juana).- Señor Presidente, antes de terminar, quería decir que hace tiempo en Santa Juana, nuestra alcaldesa pudo traer a la Corporación Chilena de la Madera (Corma). Vinieron las forestales a plantear un análisis de lo que estaban haciendo y no creían que tenían plantado hasta los mismos afluentes de agua. Ellos no creían, y les dije que así era, que las forestales no han respetado nada, ni siquiera el medioambiente. Tenemos que convivir en nuestro país, pero tenemos que respetarnos, porque aquí nos han faltado el respeto. Las forestales tienen que cambiar la política de plantación.

¿Sabe, señor Presidente? Pasaron dos días y me fueron a ver y me preguntaron dónde estaban, porque los de Forestal Arauco no creían que había un pino plantado cerca del agua. Fuimos a ver y quedaron espantados. Alguien no está haciendo bien el trabajo en las forestales. Los mismos de Forestal Arauco.

Eso le quiero decir, señor Presidente. Tienen tarea para la casa los de las forestales.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor Quezada, señor Riffo, es indudable que la tarea para la casa no es solo para las forestales sino también para nosotros.

Solo les quiero decir que si estamos aquí es porque no queremos que esto quede en el olvido, y esa es la opinión generalizada de los diputados.

Tenemos que mantener esto vigente durante todo el tiempo que sea necesario para provocar cambios que nos permitan prevenir y no tener que enfrentar las graves consecuencias que a ustedes les ha tocado vivir. Por eso estamos aquí, para tener en el territorio el testimonio directo de los afectados y de ustedes como representantes de las distintas organizaciones vecinales.

El compromiso que hemos contraído es que a las conclusiones a las que lleguemos les debemos hacer seguimiento, porque no basta con emitir un informe, sino que hay que ver y jugársela para que las propuestas que contiene ese informe, se concreten.

El señor **QUEZADA** (presidente Unión Comunal Juntas de Vecinos de Santa Juana).- Que sea a corto plazo y no a largo plazo, también.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Por eso estamos acá, señores Carlos Riffo y Santiago Quezada.

Quisimos invitarlos para que tuvieran una oportunidad, porque esto va a quedar en el registro de esta comisión. Por eso se encuentran presentes nuestras Secretarias abogadas, que son las que toman nota, y, además, estamos grabando para que sus testimonios queden plasmados en este informe.

Brevemente, le voy a dar la palabra a la diputada Gloria Naveillan, porque después vamos a escuchar a los familiares de las víctimas.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, encuentro toda la razón a Santiago Quezada y Carlos Riffo.

Vengo del mundo agrícola, así es que entiendo muy bien su planteamiento. Creo que acá, efectivamente, faltan muchas cosas y una, que hemos planteado en otras reuniones de esta comisión es la falta absoluta de fiscalización por parte de la Conaf respecto de cómo están funcionando las forestales, porque estas pueden hacer muchas cosas, pero hay una obligación legal de la Conaf -y con esto me dirijo al director nacional, que está presente en esta reunión-, ya que ellos no se han preocupado de incorporar a su presupuesto, o de considerar fiscalizar que cada uno de los que planta un predio forestal cumpla con las normas vigentes y, en buena parte, eso es culpa de lo que está sucediendo acá.

Por otra parte, les encuentro toda la razón del mundo. Les pueden construir una casa, les pueden pasar alambre para poner un cerco, pero eso es inútil si no tienen de qué vivir.

Por lo tanto, también le digo a la persona que está acá del Ministerio de Agricultura que, como comisión investigadora de incendios, debemos emitir un informe que sea recogido por comisiones de otros ámbitos y, especialmente, por los ministerios que acá están representados.

Creo que tenemos la obligación y la oportunidad de recuperar la agricultura en esta zona, sobre todo en una comuna como esta. Los terrenos están superácidos no solo por las cenizas, sino también por el tipo de plantación que tuvieron por años. Entonces, el ministerio se debe preocupar por el servicio que entrega -me da lo mismo cuál ministerio sea-, porque, de alguna manera, tiene que limpiar esos terrenos. Eso debería haberse hecho con urgencia, para darle una oportunidad a esta gente de tener un medio de subsistencia, porque ¿de qué van a vivir? ¿Del aire?

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señorita **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, agradezco que estén presentes don Carlos Riffo y don Santiago Quezada.

Es muy importante escuchar a quienes han vivido esto y no solo a las autoridades.

Acojo la idea de que hagamos que sea efectivo nuestro informe final.

Mi sugerencia es que, una vez que hayamos emitido nuestro informe y que este sea aprobado por el Congreso, lo hagamos llegar a las municipalidades afectadas, porque la ciudadanía debe hacer un muy buen control, y los dirigentes comprometidos, como el señor Santiago Quezada y el señor Carlos Rifo, pueden ayudarnos hasta el final, con el fin de que no dejemos que algunos pocos hagan el trabajo, ya que todos, como chilenos, debemos aportar desde los lugares que ocupamos. Así lo hace nuestro Presidente de la República y los presidentes de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado. Nosotros, como diputados, y los senadores, por su parte, tenemos nuestro trabajo, pero no lo abarcamos todo. Por eso, no debemos dejar fuera la participación de la ciudadanía, que tiene el concepto de territorio y de lo que está pasando en sus lugares; nosotros no siempre podemos hacerlo todo. Así, por ejemplo, apenas puedo ver lo que pasa en las 22 comunas que me toca representar. Entonces, es muy importante generar participación a las organizaciones vecinales en estos aspectos.

Así que agradezco la realización de esta sesión. Además, pido que hagamos llegar a los municipios nuestro informe final aprobado por el Congreso Nacional, porque nosotros sacamos nuestro informe y después la Sala nos debe indicar si hicimos bien o no nuestro trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Así se hará, diputada Sagardia.

Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, quiero hacer uso de la palabra por un minuto de la forma más honesta.

Primero, al escuchar a nuestros invitados, uno no puede colocarse en los zapatos de lo que ellos vivieron, sobre todo para mí que no pertenezco a esta región ni lo viví. Pero, por más que les diga que trato de empatizar, me cuesta hacerlo, porque hay que vivirlo, sentirlo y, como dice usted, hay que estar.

Segundo, aquí hay una pata que está coja, porque no está presente el sector forestal. Este es el gran responsable de lo que nos pasa y pasará siempre. ¿Saben por qué? Porque si seguimos echándole la culpa a un sector político -quiero ser honesto-, este a su vez siempre le va a echar la culpa al que está enfrente, en este caso el director nacional de la Conaf, señor Christian Little. Pero él ni siquiera tiene las herramientas, porque su entidad no es un servicio público y, por lo tanto, un sector político se negará a que lo sea. Entonces, habitualmente se dice "señores de la Conaf, fiscalicen" pero no es un servicio público; más aún, se les pide que fiscalicen una actividad que no es regulada. ¿Saben por qué no es regulada? Porque hay un sector político que no quiere que se regule el sector de las forestales. Entonces, como son los primeros que le van a sobar la espalda, le dirán que lo sienten mucho, etcétera, pero son los primeros después en negar la regulación mínima que debe tener el sector forestal.

Por ello, para sincerar el tema, ¿por qué todos quienes estamos presentes no hacemos el compromiso de regular como corresponde el sector forestal de una vez por todas? De lo contrario, vamos a seguir siendo deshonestos con la gente y no puedo prestarme para eso. Si no lo hacemos, seguiremos escuchando voces en terreno en forma muy agradable y simpática, pero, finalmente, no llegaremos a puerto alguno. La gente requiere soluciones.

En consecuencia, señor Presidente, hago la siguiente humildemente petición: hagamos un compromiso de las distintas bancadas para tal efecto.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor diputado, sin duda, siempre debemos estar disponibles para realizar las mejoras necesarias.

En ese sentido, el director nacional de la Conaf, quien se encuentra presente en esta sesión, ha sido invitado en dos oportunidades a la comisión y por cierto le agradecemos el aporte que ha hecho. Por decirlo de algún modo, lo tenemos amenazado con invitarlo nuevamente una vez que terminemos esta ronda territorial, precisamente para que podamos sacar las mejores conclusiones posibles.

Respecto de las forestales, tenemos el listado y la Secretaría así lo puede corroborar. Están consideradas para que en las futuras sesiones puedan rendir cuenta ante la comisión de las responsabilidades que pudieran tener en este tipo de catástrofes que nos han afectado gravemente. Por lo tanto, sus representantes estarán sentados en esta mesa.

El señor **ULLOA**.- Es para sincerar el debate y vean después cómo vota la gente cada cosa respecto de la situación.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Para finalizar esta parte de la sesión, tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Los diputados Ulloa y Bobadilla pertenecen a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

Entonces, sería conveniente encargarles que el proyecto se pueda discutir y tramitar en la Cámara para que luego sea enviado al Senado. Estamos casi a mitad de año y no podemos llegar al próximo verano sin haber tramitado esa iniciativa.

Asimismo, quiero agradecer a los vecinos, porque ninguna persona lo sabe todo ni tampoco los diputados y senadores, por lo tanto hay que escuchar para aprender. Así que agradezco lo expuesto, porque es muy gráfico. También hay una visión de parte de las ayudas urbanas de Vivienda y Celco.

A pesar de que no soy miembro titular de la comisión investigadora, pero tal vez ya está considerado, solicito invitar al ministro de Agricultura, para que se le pidan políticas públicas dirigidas a la recuperación de suelos, porque todas las crisis, incluso las más terribles, son una oportunidad. Aquí también puede haber una oportunidad para recuperar suelos, pasando de la silvicultura a la agricultura, en un contexto en que los alimentos están muy caros y que estamos con una crisis climática y alimentaria.

Por ello, solicito oficiar al ministro de Agricultura, a fin de que responda cuáles son las políticas públicas en relación con la recuperación de suelos para los sectores afectados.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Así se hará, diputado Félix González.

A continuación, pido a la diputada Ericka Ñanco y al diputado Mauricio Ojeda que hagan entrega de un modesto presente, en razón de nuestro sentido reconocimiento a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. En ustedes están representados todos los dirigentes del territorio, por el tremendo aporte que hacen. Los dirigentes sociales y vecinales tienen una tremenda vocación de servicio. Quienes trabajamos en el ámbito público también la tenemos, pero la diferencia es tremenda, por cuanto a nosotros nos pagan, pero a ustedes no se les da ni un peso por servir a los demás.

Como digo, reciban este modesto reconocimiento, que lleva el reconocimiento más profundo de esta comisión y de la Cámara de Diputadas y Diputados.

*-Los dirigentes de la Unión Comunal Juntas de Vecinos reciben y agradecen el presente entregado por la comisión.*

*-Aplausos.*

Quiero saludar al alcalde de la Ilustre Municipalidad de Florida, señor Jorge Roa, quien se incorporó a la comisión hace bastante rato y ha estado escuchando atentamente las intervenciones.

En este segundo bloque, tenemos considerado escuchar las intervenciones de los alcaldes de la provincia de Concepción, para que nos puedan dar su testimonio sobre la materia.

Asimismo, deseo saludar al presidente regional de Bomberos, quien ya tendrá la oportunidad de dar su testimonio.

A continuación, vamos a pedir que nos dé su testimonio un hijo de una tremenda dirigente vecinal de la comuna de Santa Juana, la cual partió al más allá, como consecuencia de los incendios forestales. Sin duda, el testimonio que pueda dar nuestro invitado será el fiel reflejo de lo que experimentaron, con ocasión de esta grave catástrofe que les afectó. Como sabemos, Santa Juana es la comuna con mayor número de fallecidos. En este caso, Alexis González es el hijo de una gran dirigente que falleció debido a los incendios forestales.

Tiene la palabra el señor Alexis González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Alexis (representante de personas afectadas por incendios forestales).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos.

Soy Alexis González Vergara, una de las víctimas del incendio. Agradezco la invitación del diputado Bobadilla, Presidente de la comisión.

El pasado 3 de febrero fue el segundo incendio más grande en la historia de Chile y el primero en la cantidad de víctimas fatales. Ese día quedará en nuestra memoria como la catástrofe que nos quitó a nuestros familiares queridos. Hoy, en representación de familiares de víctimas del incendio, le pido a la comisión que haga esta investigación de manera exhaustiva, visibilizando las falencias y causas del abandono de nuestros familiares, que ocasionaron el fallecimiento de 17 personas.

Los resultados son vitales para aprender de los errores pasados y para salvaguardar la vida y seguridad de nuestra comunidad en el futuro. En memoria de nuestros familiares, nombraré a algunos: En sector Ovejería, falleció Jocelyn Andrea Muñoz Jara, quien era hermana y tía. En el sector Chacay falleció mi tía Ana Mireya Sepúlveda Sepúlveda, mamá, esposa, abuela y hermana; Andrés Jaime Bobadilla Aguayo, padre, abuelo y hermano; Yenia del Rosario Tamayo Pavez, madre, abuela y hermana; Lorena Silvana Peralta Córdova, mamá, esposa, hija y hermana, y Gerardo Alberto Sepúlveda Sepúlveda, esposo, padre y hermano. En el sector Curali Alto falleció Saturnina Barra Oñate, mamá, abuela y bisabuela, y David Eduardo Rivera Catril, hijo, hermano y sobrino. Para finalizar, en el sector Poduco Alto falleció mi mamá, Cristina Vergara Peña, mamá, abuela y hermana. Ella había cumplido recién 67 años el 22 de diciembre, era una persona sana, no tomaba remedios y creo que dormía mejor que todos nosotros. Era amante del campo, de sus gallinas, su huerta y su invernadero.

El día 3 de febrero me dirijo de Concepción a su casa, encontrando bloqueado el camino que da ingreso a su hogar, había un árbol que estaba bloqueándolo. Conseguí una motosierra con un vecino para cortarlo, una vez que lo pudimos hacer, encontré su cuatrimoto volcada y quemada, sin pensar que lo que estaba humeando y quemándose al lado era ella.

De vuelta a Santa Juana, vecinos estaban haciendo cortafuegos con palas y asadores, y lo que más me llamó la atención fue que estaban pidiendo botellas de agua a los automovilistas que pasaban por la carretera. Eso no lo podía creer. Finalmente, con la familia, pudimos sepultar parte del cuerpo de mi mamá, pero sus restos de cenizas quedaron en el lugar donde falleció.

Por último, quiero decir lo siguiente: el duelo y el dolor necesitan su tiempo, hasta que el consuelo realmente traiga consuelo, hasta que seamos capaces de empezar de nuevo con nuestras vidas. Hasta entonces, en muchos momentos, simplemente nos ayuda a saber y sentir que no estamos solos, la vida nos acompaña, nos sostiene y nos empuja hacia adelante.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, Alexis por tu testimonio. Sé que representas a los familiares de todas las víctimas, porque tú has liderado un movimiento que, espero en Dios, tenga buenos resultados.

Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, es difícil hablar después de oír el testimonio entregado. Hay situaciones que no tienen solución, como las tragedias que ocurren, pero entiendo que el hecho de exponer ante la comisión es también para generar cambios en las políticas públicas. Pensaba en como para el tsunami de 2010, en Juan Fernández, alguien fue a golpear una cosa de metal para poder alertar a los demás. Entonces, luego del discurso del vecino, respecto de los sistemas de alerta, si se cae internet, se cae todo. Por lo tanto, dentro del sistema de emergencia debe haber, desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, algún mecanismo para que los dirigentes vecinales de lugares apartados tengan comunicación satelital, por radio o algún sistema de comunicación que les permita recibir una alerta temprana.

Es poco o nada lo que podemos hacer hacia atrás. Si bien podemos revisar la responsabilidad de la autoridad, etcétera, las vidas que se perdieron se perdieron. Sin embargo, tenemos la responsabilidad de ver la forma de mejorar las políticas públicas y hacer todo lo que se pueda hacer, no solo lo justo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputado Félix González.

Acompaña a Alexis González el señor Tito Vergara. Él perdió a su esposa. No sé si quieres hacer alguna reflexión.

Tiene la palabra el señor Tito Vergara.

El señor **VERGARA** (representante de las personas afectadas por los incendios).- Señor Presidente, primero, agradezco la oportunidad que nos da de hacer patente nuestra pena y nuestro diario vivir luego de este desgraciado acontecimiento que nos sucedió.

Solo quiero que vean mi rostro, ya que a mis 60 años, todos los días tengo que aprender a vivir sin mi compañera por 32 años de vida. Alexis tiene que aprender a vivir cada día sin su madre y mis hijas tienen que aprender a vivir cada día sin su madre, también. Es durísimo, sé que ustedes, quizá, no pueden entenderlo porque no es fácil.

Es un poco contradictorio escuchar a la delegada presidencial, pues hasta el día de hoy era desconocido para mí que había 97 aeronaves disponibles en la región para combatir los incendios. Se puede decir que los incendios son demasiado imprevisibles, gigantescos, pero para eso son los planes. No puedo estar haciendo un plan para un incendio de una casa solamente.

Entonces, en ese sentido, hay algo de profundidad, tenemos que pensar en eso. Ninguno de los familiares de víctimas del desgraciado acontecimiento vio ni un helicóptero ni una aeronave.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¡Silencio por favor!

¡Silencio por favor!

Se suspende la sesión por dos minutos.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Tito Vergara.

El señor **VERGARA** (representante de las personas afectadas por los incendios).- Señor Presidente, después de que pasaron esos desgraciados acontecimientos, converso con mi psicólogo, aunque no tengo mucha fe en el trabajo que realizan, que todo el mundo sigue su curso, sigue riéndose y sigue con sus actividades normales, pero no piensa en la profundidad del dolor. Es así como en una sala tan pequeña como esta, mientras hablo a través de micrófono, hay gente que se da el lujo de reírse. Eso es no entender el dolor ajeno y se patenta, quizá, con las ayudas.

Estoy de acuerdo con lo que hablaban los dirigentes de las juntas de vecinos. Además de mi señora, que fue lo único importante que perdí, porque las cosas materiales se recuperan de cierta forma, también perdí vehículos, perdí muchos bienes, que son pequeños, pero eran mis bienes de toda una vida, quizá, y perdí hectáreas de bosque nativo, que no se van a recuperar hasta que yo me vaya. Es triste y vergonzoso para todos. Deberíamos reflexionar respecto de cómo no somos capaces de implementar políticas que están escritas, doblemente escritas, pero que no se ponen en práctica, quizá hay otras prioridades, pero serán más importantes que las vidas humanas. Así que, reflexionemos sobre eso.

Les agradezco su presencia. Quizá no todos los que están aquí sean dignos de estar presentes, pero ustedes, que están haciendo una labor de investigar esto, de llegar a conclusiones, que se vea un trabajo y una luz, finalmente, donde esas recomendaciones de ustedes se vean patentadas en obras, que quizá no las voy a ver, porque mi proyecto de vida ya no existe, pero a lo mejor otras generaciones puedan vivir en el campo, seguros, y sabiendo que hay un Estado detrás, que es capaz de hacer cambios profundos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Alexis González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Alexis (representante de las personas afectadas por los incendios).- Señor Presidente, quiero dejar copia de mi intervención, para que quede a disposición de la comisión.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Agradezco a Alexis y a Tito.

En verdad, tenemos una tremenda responsabilidad y corregir en miras al futuro. Creo que todos estamos llamados a hacer nuestros mejores esfuerzos para que las mejoras que debemos hacer efectivamente se produzcan. Quizá esa va a ser nuestra respuesta al mandato de la Sala, pero también va a ser una pequeña respuesta para ustedes, las víctimas.

Les haremos llegar las conclusiones una vez que el informe sea votado en la Cámara de Diputados, para que ustedes puedan comprobar que lo que han dicho aquí esté reflejado en dicho informe. Como dije, haremos nuestros mejores esfuerzos para que las conclusiones y las sugerencias efectivamente se concreten.

Una vez más, agradecemos a Alexis González y a Tito Vergara. Un abrazo grande para ustedes de todos y cada uno de los integrantes de esta comisión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Continúa la sesión.

Les pido que tomen asiento y guarden silencio.

De acuerdo con nuestro programa, en esta segunda parte de la sesión hemos considerado la participación de algunos alcaldes y, por cierto, de Bomberos, dada la importante participación que han tenido durante todo este proceso.

Aprovecho de comentarles que el presidente regional ya se encuentra presente en la Sala.

La provincia de Concepción tiene tres o cuatro comunas rurales, entre las que se encuentran Santa Juana, Hualqui, Florida, -creo que no está la alcaldesa- la más importante, y parte de la comuna de Tomé, que tiene grandes sectores rurales, al igual que Penco.

Hemos convocado a un alcalde que tiene bastante experiencia en estas materias, porque la comuna que representa ha sido afectada por grandes incendios en reiteradas oportunidades. Por lo tanto, lo que nos pueda transmitir nuestro invitado será muy relevante para el trabajo que debemos desarrollar como comisión.

Doy la bienvenida al alcalde de la Ilustre Municipalidad de Florida, señor Jorge Roa Villegas.

Tiene la palabra el señor alcalde.

El señor **ROA** (alcalde de la Municipalidad de Florida).- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación.

Por su intermedio, quiero saludar a los integrantes de la comisión y agradecerles, por cuanto aquí se está haciendo lo que se debe seguir realizando de aquí en adelante, cual es descentralizar un poco los temas. Sin duda, el hecho de que ustedes estén presentes en la zona afectada marca una diferencia. Es diferente estar en el Congreso Nacional o en Santiago

a estar aquí escuchando los testimonios. Lamentablemente, me corresponde exponer después de testimonios bastante duros respecto del fallecimiento de personas.

Espero que la comisión, que se ha constituido en la comuna de Santa Juana, una de las más afectadas por los incendios, llegue a buen puerto, a buen término.

Como he manifestado en más de una oportunidad, es necesario tener reuniones. Pero, más que ello, aspiramos y anhelamos buenas soluciones, porque nos podemos pasar la vida en reuniones. Quienes administramos comunas rurales queremos soluciones, pero estas pasan por una priorización de los proyectos de ley, que muchas veces duermen en el Congreso.

Como alguien dijo, seguramente esta tremenda catástrofe seguirá ocurriendo, no es de ahora solamente. También, es muy complejo escuchar los testimonios de los dirigentes y de quienes perdieron a un familiar.

Quiero presentar lo que ocurrió en la comuna de Florida.

Como se dijo, somos un poco hijos del rigor, puesto que en 2017 se quemaron 35.000 hectáreas y más de 210 viviendas. Afortunadamente no hubo víctimas fatales que lamentar en esa oportunidad y ahora.

A continuación, voy a exponer lo ocurrido en nuestra comuna durante este proceso, lo que hemos hecho y de dónde hemos recibido los apoyos y las ayudas correspondientes.

Lo que ustedes están viendo en la imagen es el reporte de emergencia, con una foto de Florida sin quema.

Tenemos 87 viviendas de emergencia instaladas y 87 fosas instaladas y en ambos casos con recepción municipal. Es decir, el ciento por ciento de las viviendas que debíamos poner en pie ya están instaladas, al igual que las fosas sépticas, y con las respectivas recepciones municipales.

En la siguiente lámina se puede apreciar los 70 kits de habitabilidad que entregó el Senapred. Están los detalles de cada uno de los kits. Además, nos entregaron colchones, almohadas, juegos de vajilla, etcétera. También, a través del Senapred nos entregaron 3.200 metros de plansa y 10 estanques de 5.000 litros, y el Hogar de Cristo nos donó 67 kits de habitabilidad. Todo esto ya fue entregado a todas y cada una de las familias que lo necesitaban.

Con fondos municipales compramos 20 estanques de 1.000 litros cuando partió la emergencia, por allá por el 6 de febrero, y ahora estamos invirtiendo en compras de cosas necesarias.

De igual forma, invertimos 7 millones 200 mil pesos en materiales eléctricos; 4 millones de pesos en materiales para la instalación de fosas, y 6 millones 125 mil pesos en materiales para habilitar funderas y sistemas de agua.

Asimismo, con fondos municipales adquirimos gravilla para la instalación de las fosas y arrendamos 150 horas de camión y retroexcavadora para la limpieza y el despeje de terrenos. A lo menos dos semanas antes de que se empezaran a instalar las viviendas, teníamos prácticamente el ciento por ciento de los terrenos despejados. Ya estaba despejado donde se había quemado la casa, pues se había retirado todo lo que quedó, por lo tanto ese lugar quedó habilitado para la instalación de la vivienda de emergencia y la vivienda definitiva.

También se contrató mano de obra para aislar las 87 fosas, por un valor de 30 millones de pesos.

Además, se contempló el arriendo de 200 horas de retroexcavadora para la instalación de fosas y drenes, por 7 millones 850 mil pesos, y la compra de 100 metros cúbicos de gravilla de tres cuartos de diámetro para el drenaje de las fosas, por un total de 3 millones 200 mil pesos.

Resumen de ayudas entregadas por programas u organismos gubernamentales.

El programa Chile Crece Contigo entregó 32 mochilas a 32 niños estudiantes, con un set de útiles escolares. La mochila tenía forma de osito, así que fue muy llamativa para ellos. Hicimos una ceremonia en la que les entregamos a cada uno de ellos ese kit.

Recién ayer nos visitó el director regional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi). En la comuna, se encontraron a lo menos cinco familias de pueblos originarios, a las que se les entregó un kit de ayuda, consistente en palas, carretillas, estanques para el agua y varios otros elementos bastante importantes.

Respecto del Serviu, el 19 de mayo del presente año, nueve familias de la comuna de Florida se adjudicaron subsidios habitacionales, de conformidad con la resolución exenta N° 253, de fecha 3 de abril de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de la Región del Biobío del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba nómina regional para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el decreto N° 49, en la alternativa de postulación individual. Es decir, en Florida hay nueve familias que iniciaron su proceso de postulación para la vivienda definitiva.

Cabe señalar que, de las 87 viviendas que debemos reponer, a casi 70 u 80 por ciento de sus propietarios se les quemó la escritura a consecuencia del incendio. Pero, como algo aprendimos y recopilamos del incendio de 2017, recurrimos a nuestro notario y conservador de bienes raíces, a quien enviamos tres listados de personas afectadas. En 15 días nos sacó copia de todas las escrituras que se habían quemado y ya están todas las escrituras entregadas a quienes las perdieron, porque en el primer documento que necesita cada una de las familias que quiere postular a una vivienda definitiva debe constar que es dueña del terreno. Entiendo que la gestión derivó de un acuerdo de los conservadores y notarios y, por tanto, no tuvo costo ni para el municipio ni para las familias, lo cual se valora y agradece. Desde luego, fue un trámite muy importante.

En cuanto al Ministerio de Agricultura, se ingresaron 250 damnificados con afectación agrícola, ya sea no del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), del Programa de Desarrollo de Acción Local (Prodesal), o del Indap, a la plataforma del ministerio para futuras ayudas. Se entregaron 450 kilos de forraje para animales mayores y 30 kilos de alimentos para aves, tanto para damnificados directos como para colaterales de este incendio.

En materia de reportajes o recortes ALFA emergencias del incendio forestal El Cortijo, cuando este partió, el 2 de febrero, se le llamó incendio El Cortijo, porque afectaba a las comunas de Florida y Penco. Se le dio este nombre, pero después hubo que cambiarlo, porque se sumaron otras comunas. Entonces, fue para denominarlo.

Lo que estamos mostrando es que elevamos 19 informes ALFA, que era lo que se nos exigía, luego de aplicar la Ficha Básica de Emergencia (FIBE). En la presentación están las 19 fichas ALFA que subimos al sistema, que nos permitían informar cuáles eran las necesidades que tenía la comuna. Este es un procedimiento administrativo que se debe hacer, para saber cuál es el requerimiento que tiene la comuna.

En cuanto al resumen FIBE del incendio forestal del 2 de febrero de 2023, en total, se aplicaron 110 fichas FIBE, estación adicional de información desagregada. El total de casos afectados

fue de 110 y 99 casas destruidas. En este caso, hay más, porque hay una diferencia entre la primera y la segunda vivienda. Todos sabemos que el Estado apoya y colabora con la primera vivienda, no así con la segunda. Obviamente, esto también lo aprendimos en 2017.

¿Qué ocurrió en 2017? Perdonen que vuelva un poco atrás. Las experiencias buenas hay que repetirlas, las que no son buenas, no hay que repetirlas, sino cambiarlas. Entonces, reitero, ¿qué nos pasó en 2017? Hubo al menos seis o siete estamentos que aplicaron la ficha FIBE, llegaron al campo y encontraron algo que se había quemado, un gallinero, una leñera, una trojera, como la llaman en el campo, pero que pasó por viviendas.

Por lo tanto, como era gente que venía de Santiago y de Concepción, en esta vuelta, la ficha FIBE solo la aplicaron nuestras asistentes sociales. Teníamos cinco habilitadas, porque deben ser personas habilitadas. Entonces, este alcalde dio la instrucción de que solo la ficha FIBE la aplicaran asistentes sociales de nuestra comuna ¿Por qué? Quién mejor que ellas conocen mejor a la gente, quién más que nosotros conocemos a la gente afectada y quién más que nosotros sabemos si era o no una casa lo que estaba destruida.

Casas medianamente afectadas, tuvimos cinco; casas poco afectadas, tuvimos seis.

En cuanto a la población afectada, con base en la información desagregada, en total hubo 252 personas damnificadas; niños y niñas, 47, y personas entre 15 y 59 años de edad, 135. Están desagregadas por otros grupos etarios.

Esa información es tremendamente importante para nosotros, porque podemos saber cuántos niños en edad escolar están con complicaciones y cuántos adultos mayores están con complicaciones.

Aprovecho la lámina para señalar que el municipio, con recursos propios, contrató un equipo multidisciplinario integrado por médicos, psicólogos, asistentes sociales y una nutricionista. Alguien preguntó por qué una nutricionista. Bueno, a la gente se le quemó la casa, ya no podía cocinar en su casa ¿Dónde se alimentaba? De las ollas comunes que se hacían en los lugares afectados. Entonces, los hábitos alimenticios empezaron a cambiar.

¿Por qué un médico? Para la atención médica de las personas afectadas. ¿Por qué una psicóloga? Para la contención psicológica. ¿Y por qué una asistente social? Con recursos municipales, contratamos a estos profesionales, los traspasamos a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y ellos se concentraron en los lugares donde ocurrieron los incendios en nuestra comuna.

Por lo tanto, durante dos o tres días instalamos a este equipo multidisciplinario en la posta del lugar, que es la más cercana al sitio afectado. Sin embargo, este equipo tomó la buena iniciativa de no trabajar en la posta, sino ir a las casas y entrevistar a la gente en sus hogares.

Entonces, cuando fui a visitar a este equipo no lo encontré en la posta. Fui al día siguiente y dejé el recado de que antes de que salieran, me esperaran, para saber cómo les estaba yendo y, obviamente, constatar lo contentos y felices que estaban los profesionales por estar trabajando, más aún, por ser todos ellos de la comuna de Florida, no de otro lugar. Somos bastante localistas. He sido bastante criticado por esto, pero creo que la caridad parte por casa, así es que, si tenemos profesionales en la comuna, creo que los debemos contratar para que trabajen en la comuna. Si no los encuentro en la comuna, entonces tendré que buscarlos en otra parte.

Continuando con la población afectada, en total fueron 70 los adultos mayores de entre 60 y 92 años de edad. Vaya que esta gente necesita contención. En total hubo 33 adultas mayores

afectadas, también de edad bastante avanzada, y en total fueron 37 los adultos mayores de entre 60 y 92 años de edad afectados. En total, hubo 70 adultos mayores afectados; 33 damas y 37 varones.

En cuanto a la nacionalidad de las personas afectadas, hubo 251 chilenos y un extranjero de nacionalidad boliviana. Mujeres embarazadas, 1; estudiantes activos, 54; 37 de ellos en educación escolar y, una cifra no menor, 17 estudiantes de educación superior. Es decir, los floridianos ya no se quedan en octavo básico, sino que van a la ciudad, sacan su cuarto medio y ahora estudian en universidades o en otros centros educaciones, principalmente en el Gran Concepción.

En cuanto a la situación laboral y a la información desagregada, las personas con trabajo activo afectadas fueron 105, y personas que perdieron su trabajo o fuente laboral producto del incendio, 17, quienes obviamente estaban dedicados a la agricultura, a microemprendimientos y algunos a la ganadería.

Me parece que no está incorporada la información, pero también tuvimos mucha afectación por la pérdida de muchas abejas. Y lamentablemente, no solo se murieron las abejas, sino que también se perdió el alimento de las abejas, es decir, se quemó el arbolito que alimenta a las abejas. No es lo mismo comprar alimento, aunque este también se vende, porque la miel no es la misma, y eso no es positivo.

En cuanto a afectados jubilados, fueron 36; jefaturas de hogar, 110; jefes de hogar, 63, y jefas de hogar, 47.

También tenemos la información desagregada del Registro Social de Hogares. Esta presentación la puedo entregar a la comisión, para que ustedes la puedan ver; no hay ningún inconveniente.

El número de familias afectadas, con registro social de hogar aplicado, 60; número de familias damnificadas, sin registro social de hogar, 50; número de familias damnificadas, con registro social de hogar, en Florida, 24, y número de familias damnificadas, con registro social de hogar, fuera de Florida, 36.

Ustedes dirán: por qué tantas. Somos una comuna bastante grande, de 609 kilómetros cuadrados, y limitamos con Quillón, Tomé, Penco, Hualqui, Yumbel y con Ránquil; es decir, casi limitamos con todas las comunas.

Por lo tanto, hay sectores en Florida que conozco más que otros, aunque los conozco a todos. El Presidente de la comisión se ríe, porque en ese tiempo era mi sostenedor y siempre me criticaba y me decía que las cosas en Rahuil se hacían mal, que había un mal director, etcétera. Pero me referiré a Rahuil, a Rahuil Alto y Rahuil Bajo. Una parte de Rahuil pertenece a la comuna de Ránquil y la otra a la comuna de Florida, y ahí también tenemos límites con Tomé y con Penco; por lo tanto, esa situación se da, pero como tenemos muy buenas relaciones con nuestros colegas, nos traspasaron la información para que no hubiera un doble beneficio, porque en estos casos pasan dos situaciones: aquí aflora lo mejor que tenemos los chilenos y chilenas, que es la solidaridad, pero también aflora la otra parte, que es cómo tratamos de engañar al sistema. Pero nuestra gente y nuestras asistentes sociales estaban tan bien organizadas que, afortunadamente, eso no nos ocurrió en nuestra comuna.

En cuanto a la asignación de bonos de recuperación, se recibieron 110 bonos; de 1.500.000 pesos, se dividieron en 105, y bonos de 750.000 pesos hubo 6. Y aquí quiero hacer un alcance, no una crítica. Estos bonos se depositaron en las cuentas RUT de las personas, y nosotros

nos enteramos después de que habían sido depositados; por lo tanto, nunca supimos, en ese momento, a quién le llegó el bono. Después llegó el listado, y coincidía todo.

El tema es el siguiente: antes, en el 2017, se hizo de manera distinta; ahí se le entregaba a la persona un cheque, pero como ahora en Florida tenemos banco, la gente iba a cobrar el cheque, pero por un tema de seguridad, se decidió no entregar un cheque y hacerlo mediante un depósito. Ahí entendí la situación y lo acepté, pero también nos habría gustado que existiera un resguardo y haber recibido las nóminas. Me prometieron un punto de prensa, pero hasta este minuto no ha sucedido. Sin embargo, eso es lo que menos me importa. Lo que sí me interesa es que llegue el bono, aunque los montos no son los que uno desearía.

En cuanto al apoyo del Indap, tenemos: alimento concentrado para animales mayores; apoyo económico para la compra de alimento de animales, aves, ganado y abejas; apoyo económico para comprar alimentos para animales, segunda parte, aves; apoyo en reconstrucción. Ahí aparece el número de agricultores favorecidos y los montos que se manejaron: en total, Indap aportó con 152.240.000 pesos en nuestra comuna.

Todo esto ha llegado por la insistencia ante las autoridades para que las cosas lleguen en forma oportuna. Si uno se queda esperando que lleguen a través de un correo, la verdad es que no van a llegar nunca. Entonces, hay que venir a hablar con las autoridades.

En cuanto a reportes de daños agrícolas, al 6 de marzo de 2023 -ustedes entenderán, por la fecha, que está atrasado; hay seguramente una diferencia-, se encuestaron a 186 personas, y 43 familias recibieron un bono de 1 millón de pesos; otras 51 familias también recibieron 1 millón de pesos y 48 familias, un bono de 3 millones. Ahí están las fechas en que fueron depositados los bonos en sus cuentas RUT.

Para finalizar, tenemos un mapa de todos los sectores que fueron afectados en nuestra comuna. Tenemos Juan Chico, Roa, Barros Negros, Poñén, El Aromo y Lluvicó. Esos fueron los sectores en donde se concentraron los incendios en nuestra comuna, y a continuación les muestro el mapa de Florida, y si uno ve dónde estuvo concentrado el incendio, en un sector en donde el 2017 no pasó el incendio; eso nos hace pensar varias cosas. El 2017 el incendio se concentró en un sector totalmente distinto al que ustedes vieron anteriormente.

Al final del mapa observamos que estamos limitando con Tomé y con Penco. Ahí están los sectores; el resto no fue tocado por los incendios.

Finalmente, quiero señalar que hemos recibido bastante ayuda y apoyo de otros municipios; muchos nos llamaron para preguntarnos cuáles eran nuestras necesidades. Tuvimos un gimnasio municipal repleto de cosas. Hoy, absolutamente todo está entregado, limpio y ocupado por los talleres.

Hicimos caravanas. El 14 de febrero todo el mundo sabe que se celebra el día de los enamorados; sin embargo, mucha gente lo estaba pasando supermal. Entonces, llamé al equipo y les dije que hiciéramos algo distinto: no celebremos el día de los enamorados, sino que hagamos una caravana solidaria. Juntamos 17 vehículos, y salimos hacia los sectores afectados con cajas de mercadería, alimentos para los animales, estanques, mangueras, con todo lo que teníamos en el municipio, y eso lo hicimos durante tres fechas consecutivas y cada dos semanas. Esta actividad fue muy bien recibida por la gente, porque llegamos con ayudas directas para ellos.

La única ayuda que entregamos en la comuna, en el casco urbano, fue una ayuda que nos llegó de la alcaldesa de Peñalolén. Ella nos regaló 150 cajas con pollos; cada una con 15 kilos. Llamamos a nuestra gente, y antes de venir ellos se las arreglaron para decir dónde guardarían

el pollo que nos iban a regalar. 130 familias recibieron una caja de pollos y lo que quedó lo fuimos a dejar a un frigorífico a Concepción, y a la semana siguiente las entregamos a quienes habían quedado rezagados. Ayudas de ese tipo fue la que recibimos.

Nuestros bomberos también jugaron un rol muy importante. Estuvieron trabajando, a lo menos, 10 días solos, sin la ayuda ni la cooperación de ningún otro cuerpo de bomberos. En todo caso los motivos fueron muy lógicos. Tomé estaba con incendios; por lo tanto, no podían mandarnos carros, a diferencia del 2017, que éramos nosotros los afectados, y en esa oportunidad llegaron a ayudarnos carros desde Tarapacá hasta Puerto Montt. Por eso ahora se entendía que no llegaran los carros que estaban cerca de nuestra comuna, porque también ellos estaban siendo afectados.

Finalmente, quiero decir que cuando ocurrió el incendio en Viña del Mar, nosotros hicimos una campaña para ir en ayuda de esa gente, y justo en enero se quema Santa Juana; entonces, pedí la opinión de mi equipo y les dije que cambiáramos la ayuda, y que, en vez de ir a dejarla a Viña del Mar, se la dejáramos a la colega de Santa Juana.

Por lo tanto, fuimos los primeros que llegamos en enero y a nosotros no se nos había quemado absolutamente nada. El incendio nuestro partió en febrero; así que creo que fue una muy buena medida, como les dije, sin saber lo que le iba a pasar después a la alcaldesa en Santa Juana.

Eso es lo que les puedo informar y quedo totalmente disponible para responder algunas consultas, preguntas o dudas que haya al respecto.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor alcalde, agradezco el aporte que hace a este trabajo que nos ha encomendado la Cámara.

Quiero saludar y dar la bienvenida a la diputada Joanna Pérez, quien también integra esta comisión; ella tenía una actividad impostergable en Los Ángeles, y por eso llega a esta hora; se va a incorporar de lleno el resto del día y mañana también en La Araucanía.

Bienvenida, diputada.

Ofrezco la palabra respecto de lo que ha expuesto el señor alcalde.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Al señor alcalde le quiero preguntar lo siguiente, por su intermedio, señor Presidente.

Usted mencionó la ayuda que se recibió para cubrir el tema agrícola a personas del Indap y a otras. Me gustaría que nos diga si llegó con la misma celeridad la ayuda que recibieron las personas que no son Indap y la que recibieron los usuarios del Indap o del Programa de Desarrollo Local. ¿Fue suficiente?

El señor **ROA** (alcalde de la Municipalidad de Florida).- Sí.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor alcalde, le voy a hacer todas las preguntas para que, posteriormente, me responda.

En cuanto a los requerimientos que usted mencionó que se hicieron, a través de diversos oficios, durante el período que duraron los incendios, ¿fueron acogidos con la celeridad necesaria para lograr solucionar los problemas que se enfrentaban?

Usted dijo que el equipo multidisciplinario que logró financiar -iniciativa que me parece espectacular- había estado dos o tres días. ¿Existió alguna posibilidad de parte del gobierno regional o del gobierno central para que esta iniciativa durara más tiempo?

Finalmente, ¿a las personas de las zonas rurales que perdieron su fuente laboral, sobre todo las que están relacionadas con apicultura y otras actividades agrícolas, les dieron alguna subvención que fuera más allá de un bono? ¿Les dieron una solución que les ayudara a pararse de nuevo, productivamente hablando?

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra, don Jorge Roa.

El señor **ROA** (alcalde de la Municipalidad de Florida).- Señora diputada, creo que no entendió lo primero que señalé.

Nosotros contratamos a estas profesionales por un mes. Ellas debían estar radicadas en la posta, pero cuando las fui a saludar me dijeron que habían salido a terreno. Como digo, al segundo o tercer día ellas, derechamente, salieron a terreno. Por lo tanto, no era necesario visitarlas a la posta, porque lo mejor es llegar con una contención, con estos cuatro profesionales a terreno. Por lo tanto, financiamos por un mes.

Ahora, me podrá preguntar por qué no por más tiempo. La respuesta es que el Servicio de Salud Concepción contrató por seis meses a estos mismos profesionales, pero para recorrer toda la comuna. Sin embargo, allí hicimos un compromiso de que se centraran un poco más en dónde estaban los incendios.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- La otra pregunta era respecto de la ayuda a las personas Indap versus no Indap.

El señor **ROA** (alcalde de la Municipalidad de Florida).- El Indap desagrega el tema y yo diría que la ayuda fue en base a la de afectación que pudo haber habido en los distintos sectores. Pero, creo que ahí hay una pequeña gran deuda al respecto, porque algo sucede respecto del tema de los programas de desarrollo local.

Llevo hartos años trabajando en este tema. De hecho, estoy ejerciendo mi último período como alcalde. Anteriormente, fui concejal durante dos períodos, y desde hace bastante tiempo vengo escuchando de los programas de desarrollo local. Esos programas son como una institución que llegó para quedarse, y de ahí no sale ni entra nadie porque, perdone la expresión, hay que matar a alguno para que eso sucede, y eso no está bien.

Sucede lo mismo con el médico. Uno va, se hace los exámenes que se le indican, toma los medicamentos y después, cuando está en buenas condiciones, es dado de alta. Les doy ese ejemplo porque debiera pasar lo mismo con alguno de los 364 programas de desarrollo local que tenemos en la comuna, en el sentido de que habría que, necesariamente, darlos de alta para que ingresen más de 130 personas que tenemos y que necesitan mucho más.

¿Por qué digo esto con toda la propiedad del mundo? Porque cuando hay afectación llegan todos los 364 afectados del Prodesal a recibir el beneficio. Pero, cuando hay capacitación, cuando hay visitas a terreno, vienen diez, quince, veinte, y veintiuno con el alcalde.

Entonces, creo que al respecto el Indap tiene una tarea importante que debe acometer.

¿Quedó alguna pregunta que no haya respondido?

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Le pregunté por las personas que perdieron su fuente laboral en la parte agrícola, en el sentido de si han recibido algún apoyo para poder volver a emprender.

El señor **ROA** (alcalde de la Municipalidad de Florida).- A través del departamento de desarrollo comunitario, estamos entregando ayuda a las familias. Lamentablemente, nuestra comuna no tiene fuentes laborales y -no sé si todos lo saben- hoy estamos subsidiando el tema de los incendios. Ahora estamos abocados a la reconstrucción y también viendo el tema de la fiebre aviar.

En la comuna hay cinco planteles. De estos, tres están infectados. Por lo tanto, se están produciendo millones de huevos menos. Eso necesita una visión distinta, porque este es un problema grande, de marca mayor, y cuando los problemas son grandes, hay que dar grandes soluciones, porque ya tenemos personas desvinculadas y cuando uno sabe que hay 30 familias desvinculadas, la pregunta es dónde instalarlas en Florida, en circunstancias de que en la comuna ni siquiera hay un supermercado. Solo hay algunos negocios que se asimilan a los supermercados. Las únicas industrias son los cinco planteles avícolas y, obviamente, la gran industria forestal que tiene Florida no le aporta mucho a la comuna.

Más del 50 por ciento del territorio de la comuna de Florida está plantado con pinos y eucaliptos y cerca del 5 por ciento es bosque nativo.

Por lo tanto, ¿dónde les ofrecemos fuentes laborales?

Entonces, ¿qué estamos haciendo con esta gente que fue desvinculada? La vamos a invitar; le vamos a hacer contención, primero que nada, y tenemos convenios con universidades para que los vayan preparando en algún otro oficio en donde puedan encontrar alguna fuente laboral, aunque, lamentablemente, no será en Florida.

Ellos van a tener que irse y ellos estaban acostumbrados, porque el ciento por ciento de ellos son floridanos y trabaja en los planteles avícolas de la ciudad.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias alcalde.

Ha sido interesante su exposición, aunque un tanto distinta respecto de las que hemos escuchado. Así que estoy muy agradecido.

Voy a pedir a las diputadas Naveillan y Pérez que hagan entrega de un reconocimiento para la alcaldesa de Santa Juana y a los funcionarios municipales, que son los que siempre están disponibles las 24 horas del día, y, en su representación, alcalde, lleve este pequeño recuerdo y reconocimiento de esta comisión para todos y cada uno de los funcionarios.

El señor **ROA** (alcalde de la Municipalidad de Florida).- Señor Presidente, quiero terminar haciendo algunas sugerencias.

Los incendios van a seguir ocurriendo. Por eso, ahora hay que tomar determinaciones y medidas. He recorrido la comuna cientos de veces y, con mayor razón, ahora último, viendo cómo van las casas, viendo las tres viviendas que, en alguna medida, se llovieron. Afortunadamente, con las lluvias que hubo, tres viviendas tuvieron goteras. Por lo tanto, la afectación no fue mayor

Pero, el tema tiene que ver con las forestales. Hoy recorro mi comuna y todos los predios forestales, sin excepción, están cerrados con polines nuevos y con cinco hebras de alambre. Sin embargo, nuestra gente, que perdió muchas hebras de alambre y muchos polines, aún está con los cercos, quemados. Se ven algunos restos. Creo que va a pasar lo mismo que en

2017, pues van a replantar en el mismo lugar donde estaban los pinos que se quemaron. ¿Y dónde están los pinos que se quemaron en muchos lugares, especialmente en nuestra comuna? A la orilla de la carretera. A centímetros del cerco tenemos plantados pinos y eucaliptus al otro lado. ¿Qué pasa cuando hay un incendio? Por un lado pasan las pavesas y no podemos evacuar, como tuvimos que hacerlo en 2017, año en que afortunadamente nos salvó la tan vilipendiada vaguada costera, que nos permitió no tener que evacuar la comuna.

Por lo tanto, también hago un llamado al Parlamento para que se regule el tema de las famosas fajas que tienen las forestales, porque, cuando el pino tiene 30 centímetros de altura, claramente es muy bueno tener una faja de cinco o seis metros de altura. Sin embargo, cuando el pino tiene 18 años y los cableados eléctricos pasan por el lado, creo que deben estar más retirados de las carreteras y de los caminos enrolados, porque, si se continúa así, será la historia de nunca acabar.

Como dije, hemos tenido muchas mesas de trabajo con las forestales, pero la verdad es que se van cayendo de a poco y al final -hace 10, 12 o 14 años estamos en mesas de trabajo- no hay solución.

Por lo tanto, nos gustaría que a estas alturas, con la afectación que tuvimos, las reuniones ya estuvieran hechas.

Como profesor, puedo decir que el diagnóstico lo tenemos desde hace mucho tiempo. Y cuando uno tiene claro un diagnóstico, sabe qué es lo que debe hacer de aquí en adelante. Pero algo pasa, algunos intereses hay por allí que no permiten que las cosas se hagan como se debieran hacer, más cuando escuchamos a la comunidad, a los dirigentes, a nosotros mismos, los alcaldes, que hasta este minuto estamos dirigiendo las comunas.

Por lo tanto, qué bueno sería escuchar a más dirigentes vecinales, como lo hicimos aquí, para que nos den su testimonio. Ojalá que esto no quede en la conversación, sino que se reduzca realmente en leyes que vayan en beneficio de la gente.

Debo señalar claramente que no estoy en contra de las empresas, porque deben existir y seguirán existiendo siempre, pero tienen que hacer bien la pega. En Florida cerró la empresa Hidronor, porque estaba haciendo mal la pega. Y ahora Florida pasa por fuera de dicha empresa y tiene que ir a depositar su basura a Chillán Viejo; miren la paradoja. Afortunadamente, nuestro gobernador regional, la Subdere y los municipios nos pusimos de acuerdo, para que todos los mayores recursos que vamos a tener que pagar por ir a depositar la basura bastante más lejos sea dividida por tres. Obviamente, nos va a salir mucho más económico, ya que el gobierno regional pondrá recursos por una parte, la Subdere por otra y el municipio la parte restante. Entonces, si alguien debía pagar 100, ahora cada parte deberá cancelar 33, lo que nos favorece mucho.

Muchas gracias a cada uno de ustedes.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señor alcalde.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, saludo a los integrantes de la comisión y a los demás diputados y diputadas presentes, que si bien no son miembros, son representantes de la provincia de Concepción o del distrito 20.

Ofrezco mis disculpas por llegar tarde, porque estaba en otra importante actividad. Ahora nos sumamos a toda la agenda en Nacimiento, que es parte del distrito que represento.

Señor Presidente, ya que saludó al alcalde, él tiene experiencia en incendios y por eso también era importante que pudiera darnos su mirada de los incendios que ha tenido Florida en 2012, 2017 y 2023. Entiendo que él ha estado en su cargo en estos dos últimos incendios.

Entonces, más allá de los gobiernos, nos interesa conocer la institucionalidad y por qué hoy ha estado más lenta. Lo consulto porque nosotros teníamos la antigua Onemi y hoy el Senapred, que es otro servicio. Usted es el jefe comunal de esto, y hemos ido adecuando la ley. Si bien cambió de nombre, algunos dicen a veces que hemos cambiado para no cambiar nada.

En ese sentido, me gustaría saber si él considera que hay un problema de institucionalidad -despoliticemos esto-, pensando en las emergencias y los desastres que tuvimos, ya que en 2017 se quemaron alrededor de 409 mil hectáreas, que no es tanto en consideración a lo que se incendió a principios de año. Pero, a lo menos para la comuna, esa situación fue tremendamente compleja, puesto que se quemaron muchas viviendas; incluso, el gobierno regional también ayudó.

Entonces, comparando entre la institucionalidad y la rapidez, los medios y la colaboración con el sector privado, ¿ha sido mejor hoy? ¿Hemos ido aprendiendo o usted considera que tenemos falencias si usted mira hacia atrás?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde Jorge Roa.

El señor **ROA** (alcalde de la Municipalidad de Florida).- Señor Presidente, a lo menos en nuestro caso, por las diapositivas que he mostrado, nosotros tenemos instaladas todas las viviendas de emergencia, con sus respectivas fosas. Entonces, yo diría que ha sido rápido, pero podría ser mejor.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Agradezco su aporte, señor alcalde. Deseo que tenga un buen regreso.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por algunos minutos?

#### **Acordado.**

A continuación, de acuerdo con la lista de invitados que tenemos, escucharemos a nuestro gran presidente regional de Bomberos, señor Braulio Castro.

Tiene la palabra el señor Castro.

El señor **CASTRO** (presidente de Bomberos Región del Biobío).- Gracias, Presidente.

En verdad, estoy muy contento y halagado de que las diputadas y los diputados que integran esta comisión decidieran hacerla en la región, porque evidentemente los bomberos también tenemos nuestro corazoncito regionalista, aunque somos un solo cuerpo a nivel nacional.

Quiero comenzar mis palabras empatizando con los relatos y los dolores, porque no están ajenos a nuestra institución.

En esta comuna perdimos a una mártir, la señorita Yesenia Muñoz Durán, quien combatiendo los incendios forestales perdió la vida. Más aún, tuvimos que enterrarla con mucho dolor, en medio de los incendios y sin descanso; la fuimos a dejar y a la vuelta nos pusimos a trabajar.

Entonces, si bien uno empatiza con esa situación, es muy cierto que no puede colocarse ciento por ciento en el dolor de otro, porque sería injusto. Esta institución también fue golpeada, ya que en Santa Juana tuvimos bomberos que perdieron su casa. Incluso, cuando ellos llegaban

en los carros a algunos lugares, se daban cuenta de que allí estaba su vivienda. ¡Vaya que complicado!; sin embargo, hemos hecho algunos trabajos de ayuda.

Desde el punto de vista bomberil, uno se mete un poco en lo más técnico, lo que, sin duda, involucra varias variables. En ese sentido, el personal de la Conaf, quienes combaten desde las empresas y los bomberos no creo que tengamos un lenguaje distinto. Estos incendios no tienen ninguna comparación con los de 2017. Solamente tienen la comparación de que el de ese año fue el incendio más grande que ha habido. Obviamente, hay similitudes, pero, en estricto rigor técnico, estos incendios no tienen comparación con lo ocurrido en 2017.

Al respecto, quiero señalar algo muy importante, en el sentido de qué es lo que se ha hecho y cómo nos anticipamos. Reitero, el incendio de 2017 no fue igual. De hecho, este fue mucho más agresivo, pues tuvimos un solo incendio de más de 100 kilómetros de extensión, sin siquiera hablar de hectáreas; partió en Nacimiento y terminó en Coronel.

Hay un factor muy preponderante, sobre todo para los bomberos. Quiero decir con mucha humildad que las instituciones deben anticiparse a los hechos de esta naturaleza, y por supuesto también el Estado y el Parlamento. Nosotros estamos haciendo un *backup* para decir qué hicimos mal los bomberos o dónde nos faltó como bomberos, y sin duda tenemos una brecha tremenda. Y esa brecha tremenda es que hoy los incendios corren con una velocidad inusitada, crean microclimas con vientos que no son comunes, tienen llamas que no son las mismas que habíamos visto y, por lo tanto, si nos enfrentamos nuevamente a esto, muy probablemente tengamos un 2023 2.0. ¿Qué hacemos? En eso, hemos hecho un *recovery*. Quiero ser justo y reconocer a la Gobernación del Biobío, ya estamos entrando con proyectos de las falencias de Bomberos con el gobernador, y también el apoyo que hubo, en su minuto, de la delegación. Quiero decirlo también con mucho respeto. Con Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) tenemos una desconexión, usted, señor Presidente, lo sabe, porque es un ente que tiene que coordinarnos a todos, pero todavía no recibo un llamado de Senapred.

Lo único que quiero indicar, porque quizá me van a llamar mañana o pasado mañana, que los bomberos vamos a estar a disposición. Estas instancias son necesarias porque tenemos que sentarnos a conversar para que no nos vuelva a pasar.

Soy un presidente de mucho terreno, estuve varios días acá, fui catorce años comandante, por lo tanto, trabajé en terreno. No me he vinculado con estos cargos directivos la mayor parte de mi vida es bomberil. Por lo tanto, estuve en Santa Juana, en donde tuvimos graves problemas. Aquí, a ciertos metros no se veía nada. El plano neutro, que le llamamos, que es el humo, en algunos sectores bajaba a piso. O sea, no veía a una persona que estaba a treinta metros de mí. Eso implica que tenemos que migrar a otras tecnologías y adelantarnos. Estamos con un plan potente en comunicaciones en la región, porque tenemos que comunicarnos. En algún minuto, estuvimos muy superados. Por suerte, después de los diez días que mencionó el alcalde, nos llegaron bomberos de todo Chile. Sin embargo, también nos pegó porque, generalmente, cuando ocurría esto, le pedíamos apoyo a Ñuble. De hecho, partimos apoyando a Ñuble. Esa fue la primera labor de los bomberos del Biobío. Después, cuando estábamos desatados, siempre pedíamos a Ñuble y a La Araucanía. Evidentemente, Ñuble y La Araucanía me dijeron: oye si estamos con el mismo problema y no se puede. Aquí, hubo bomberos desde Arica hasta Punta Arenas.

¿Cuál es nuestra fortaleza? Nuestro capital humano; los hombres y las mujeres que tenemos, porque, en eso tenemos un plus diferente. Solo en la Región del Biobío son más de 5.600 bomberos y bomberas. O sea, mano de obra tenemos y qué bueno que la tenemos, pero también tenemos otro problema. Esa mano de obra debe no solo estar capacitada, porque la

Academia Nacional de Bomberos es un lujo. Puedo decir con mucho orgullo que todos los países de Latinoamérica se capacitan en la Academia Nacional de Bomberos de Chile. Sin embargo, faltan los elementos. Estuvimos combatiendo, en Santa Juana, con muchachos, lo pueden ver en las fotos, que caían detrás de los carros a capear sombra, porque estaban con uniformes estructurales. Son uniformes que su etiquetado dice, en el lenguaje del país origen, no usarlo para incendios forestales. Está prohibido. Sin embargo, ¿qué hacíamos? O se nos quemaba toda la región, o teníamos más víctimas o más casas afectadas. Tuvimos que hacerlo. Además, nos quedamos cortos de carros, sobre todo de carros un poco más pequeños y con nueva tecnología que pudieran entrar en los caminos. Conversamos con la gente de la delegación y ellos todavía tienen dificultades para entrar en algunos caminos.

Solo quiero comentar que hubo una buena instancia después de los incendios de 2017, en que el gobierno de turno entregó uniformes forestales a los bomberos de las regiones más afectadas.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- ¿Quién se lo entregó?

El señor **CASTRO** (presidente de Bomberos Región del Biobío).- Michelle Bachelet, en 2017, como Presidenta.

Entonces, lo único que faltó fue una vinculación mayor con los bomberos, porque esos uniformes no eran los que necesitábamos. Hay una junta nacional, con un presidente potente, que es don Juan Carlos Field, con el que se pueden conversar de estos temas e ir un paso más adelante.

De verdad, en mis veintisiete años como bombero, no había visto estos incendios. Converso con bomberos con más de cincuenta años de servicio, que son nuestros insignes, y no los habían visto. Entonces, con mucha propiedad puedo decir que ya nos quedamos cortos y que es hora de avanzar en contra de muchas brechas que se pueden encontrar, no solo en la institución bomberil. Por favor, no quiero que se queden con la idea de que los bomberos son los únicos que necesitan. En mi calidad de presidente, me corresponde representar a esta institución, con mucho orgullo, a los bomberos y las bomberas de la Región del Biobío y, por consiguiente, a los Bomberos de Chile, en representación del presidente Field.

Hay cosas que complican, sobre todo, en los incendios forestales. Si miran, creo que están más informados que yo, los incendios forestales se dan en las comunas que tienen menos ingresos. Son comunas rurales con Cuerpos de Bomberos más pequeños. La subvención a Bomberos llega en mayo o en junio y se puede rendir solo hasta el 31 de diciembre. Por lo tanto, ¿cómo viven estos bomberos, en enero y febrero, cuando el gasto es tremendo? Creo que hay que darle una vuelta a la entrega de los recursos. No sé cómo se puede hacer. Desde el ministerio nos piden presentar y revisar, pero, en ese proceso, las emergencias no esperan. Tenemos que combatirlos y hacer la pega que juramos hacer, hasta dar la vida si fuera necesario, si fuera necesario, como lo hizo Yesenia en este mismo incendio.

Eso es fundamental. Por supuesto, siempre es bien recibido tener mayores recursos. Aprovecho de agradecer la votación unánime que recibió el proyecto de las acreencias bancarias que permitirá asignar a Bomberos las acreencias bancarias no reclamadas. Siempre es bueno agradecer las cosas que se van haciendo bien. Nos estamos anticipando. Estamos trabajando fuerte con la gobernación y con la delegación. Sin embargo, como Bomberos, no queremos que nos vuelva a pasar lo mismo. Para eso hay que hacer un trabajo profundo, como lo han dicho los alcaldes. Sabemos que, en estas comunas, está presente este problema forestal.

Por un lado, en la pandemia, hemos detectado, porque hemos hecho estudios y no hablamos desde lo que creemos o vemos, la gente se vino a vivir a sectores rurales. Hoy, encontramos muchos sectores que no estaban habitados y que ahora lo están. Hay gente que construyó su casa donde uno piensa que nunca piensa encontrar una casa. Uno de los factores que provoca mayores víctimas es la gente que vivía y que, a veces, no conocía el sector y, entonces, no pudo evacuar y ahí está el resultado. Por otro lado, está la violencia de estos incendios, es decir, lo rápido que llegaron. En 2017, uno podía hacer una anticipación. No sé, en dos horas o dos horas y media, más o menos, vamos a tener este incendio en tal parte. Hoy eso es imprevisible. Por lo tanto, hay una brecha tecnológica. Creo que todas las instituciones debemos tener otro sistema. De hecho, estamos pensando mucho en mandar bomberos a otros países en donde esto ha pasado. Esto ha pasado en California y en Portugal, y está pasando en España. Existe un cambio climático que hay que asumir. Hay una nueva generación de incendios. Están catalogados todavía como de sexta generación. Hay algunos parámetros, eso lo hacen los españoles.

En definitiva, hay que lograr converger en muchas situaciones que nos alivianen el trabajo. Sin embargo, siempre vamos a estar disponibles. Sin lugar a duda, los bomberos siempre lo van a estar. Pero hay que ser honestos, los bomberos nos estamos quedando cortos, reitero, no en el personal ni en su capacidad, pero sí en algunos elementos, en tecnología y en muchas cosas que estos incendios no lo permiten. Los incendios forestales son mucho más peligrosos que los incendios estructurales. El incendio estructural, cuando está bien trabajado, depende casi de la acción humana de los bomberos. En los incendios forestales, hay un cambio de viento y hasta ahí no más llegamos.

Agradezco la posibilidad que nos dieron. Reitero mi agradecimiento. Hay varias cosas que hemos estado conversando. Como directorio nacional de Bomberos de Chile, estamos muy preocupados por la salud de los bomberos. Creo que también tenemos una brecha en la forma en que llegamos con prestaciones de salud. Siempre nos ha preocupado la Ley Accidentados en Actos de Servicio que permite, cuando hay desenlaces fatales, pagar una pensión. La verdad, eso es muy lento. Les quiero contar solo un caso emblemático en la Región del Biobío. El caso de un bombero que fue a sesionar al consejo de disciplina, parte importante dentro de la columna vertebral de Bomberos, porque somos una institución jerarquizada, y que fallece porque le da un infarto antes de presidir el consejo de disciplina. La viuda aún no recibe la pensión, porque la aseguradora dice que no es fallecimiento en acto de servicio, incluso falleciendo dentro del cuartel. Además, la viuda es bombera y oficial del Cuerpo de Bomberos de Curanilahue.

Entonces, hay varias brechas que para nosotros son importantes. Incluso hemos hablado de reconocer el trabajo de Bomberos como un trabajo pesado.

Técnicamente, hoy, todos los estudios dicen que la mayor cantidad de muertes de bomberos son por cáncer. Estamos haciendo cambios importantes, pero en otros países ya tienen lavandería dentro de los cuarteles. Nosotros vamos para allá. Antes nos llevábamos el uniforme en el auto para la casa y eso, en varios cuerpos de bomberos está prohibido.

Por otra parte, están los temas relacionados con lo cardiovascular, por eso es que estamos preocupados de tener chequeos potentes para nuestros bomberos para que puedan cumplir su labor.

No me quiero extender más. Creo que todos ustedes ven la labor que cumplimos. Yo solo quiero hacer el compromiso de que Bomberos de Chile, con sus hombres y mujeres, siempre vamos a estar, pero también solicito, al igual que todos, que podamos modificar cosas que vienen ocurriendo por años.

Hoy, con la gobernación, estamos comprando cuatro camiones de combustible, y eso porque hay cuerpos de bomberos que no tienen ni un peso para comprar combustible en enero y febrero. Por lo tanto, vamos a tener estos camiones y tratar de hacer todas las gestiones para que esos camiones estén cargados, y mientras podamos surtirlos de combustible, nosotros mismos como institución ayudaremos a aquellos que no tienen. Hay otros que pueden dejar fondos, a través de distintas campañas. La verdad es que estos incendios han generado un poquito más de ingresos a los bomberos por la gente, pero esto siempre ha ocurrido, y no podemos vivir solamente de la caridad de turno, porque, en definitiva, después nos va a volver a ocurrir y nos va a volver a pillar en pañales, como a algunos cuerpos los pilló.

Esa, por ejemplo, es la realidad del Cuerpo de Bomberos de Florida; esa es la realidad del Cuerpo de Bomberos de Santa Juana; es la realidad del Cuerpo de Bomberos de Hualqui, es la realidad del Cuerpo de Bomberos de Tomé, es la realidad del Cuerpo Bomberos de Arauco. De ahí parte, parten en la noche los incendios, en Arauco. Créanme ustedes que yo estaba en Arauco, me vine, después conversar con el superintendente Carlos Montalba, y a los 20 minutos ya iba una cantidad de viviendas destruidas que no era avizorable.

Entonces, quiero dejar planteado cómo hemos visto estos incendios nosotros, porque aquí no solamente podemos exigir que otro haga el trabajo, porque Bomberos de Chile está disponible para hacer el trabajo. Pero ojalá podamos mejorar para atender estas emergencias, de acuerdo a lo que la emergencia demanda hoy, porque es distinta, cambiante, con una celeridad tremenda, que cobra víctimas, cobra los sueños de la gente, porque les cobra su vivienda; les cobra la historia, porque les quema todo lo que han podido construir durante su vida, y Bomberos de Chile no está ajeno a eso, porque también, vuelvo a insistir, nos cobra víctimas a nosotros, que si bien juramos hacerlo, no nos gusta tenerlas, pero es una realidad.

Eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, estimado presidente. Tenga la certeza de que sus requerimientos y reflexiones van a estar consignados en el informe final. Tenemos dos profesionales de excelencia en la Secretaría, que están tomando nota y se está grabando lo que acá se manifiesta.

Para nosotros es importante tener el testimonio local. Sin duda que con el presidente nacional de Bomberos, a quien también vamos a invitar, tenemos una muy buena relación y creemos que él va a hacer importantes aportes para el trabajo que nos ha encomendado la Cámara. Pero tener la visión local, que a veces difiere de la visión que pudieran tener las direcciones nacionales, es importante, como asimismo su concurrencia.

El señor **ROA** (alcalde de la Municipalidad de Florida).- Señor Presidente, me tengo que retirar. Me habría encantado ir a Nacimiento, pero tengo actividades que hacer y quiero saludar a Bomberos.

Nosotros teníamos la semana floridana, y usted sabe que la hacemos todos los años. Tenemos un presupuesto de un poquito más de 100.000 millones. Les íbamos a dar este año 13 millones de subvención a Bomberos, pero como suspendimos la semana floridana, le agregamos 36 millones más y Bomberos recibió 50 millones de pesos de subvención este año y la vamos a mantener para el próximo año, porque creo que se lo tienen más que merecido.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Sin duda. Gracias, señor alcalde.

Antes de dar la palabra a la diputada Naveillan, quiero saludar a la diputada Flor Weisse, quien también tenía un compromiso impostergable durante la mañana, en la provincia de Biobío, pero ya se ha incorporado a esta reunión y nos va a acompañar el resto de la tarde, en la jornada que aún tenemos pendiente. Bienvenida, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, como voluntaria honoraria y fundadora de mi compañía de bomberos, la 5ª Compañía de Bomberos de Chicureo, de Colina, entiendo plenamente todo lo manifestado por usted, mi estimado amigo, porque la verdad es que lo viví en carne propia, y efectivamente, los bomberos estamos preparados para otro tipo de incendios. Estamos preparados para accidentes vehiculares, estamos preparados para incendios estructurales, pero claramente no para incendios forestales. Y usted mencionó un punto que me parece superrelevante, y que debiéramos hacer llegar sin falta al Presidente de la Comisión de Bomberos, el tema de los uniformes. Combatir un incendio, con un uniforme de trabajo normal, con 45 grados de calor a la sombra, como me pasaba a mí en Colina y como tiene que haber pasado acá, no se lo deseo a nadie, porque uno pierde la capacidad de reacción. El peso del uniforme, el grosor del uniforme, hace que uno pueda rendir muchísimo menos. Creo que ese es un tema que no es menor, así que le pido, señor Presidente, por favor, encarecidamente, que esto, además de estar en el informe, lo hagamos llegar a la Comisión de Bomberos.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Su solicitud se hará llegar a la Comisión de Bomberos.

Agradecemos la presencia del presidente regional de Bomberos de Chile y lo dejamos en libertad de acción.

Voy a hacer una pequeña excepción y le daré la palabra a la señora Lilian Orellana, ya que me lo ha solicitado, expresamente. Ella es una dirigente y vecina de Santa Juana y quiere darnos su testimonio.

Antes, tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, el presidente regional de Bomberos dijo que están haciendo un análisis, un estudio y también conclusiones. Creo que si alcanza a llegar antes de que nuestro informe concluya, sería muy importante tenerlo, porque usted ha sido muy autocrítico, y eso escasea. Así que, lo agradeceríamos.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Sí, se lo agradeceríamos de verdad. Pero antes de que se retire el presidente regional, y antes de darle la palabra por algunos minutos a nuestra amiga Lilian, les he pedido a todos y cada uno de ustedes que le hagan entrega de reconocimientos a los distintos invitados.

En esta oportunidad no les voy a pedir que lo hagan ustedes; lo voy a hacer yo junto con las diputadas Weisse y Sagardia.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la señora Lilian Orellana.

La señora **ORELLANA**, doña Lilian (dirigenta vecinal de Santa Juana).- Señor Presidente, trataré de ser breve.

Agradezco la convocatoria y la presencia de todos los diputados y diputadas que se han hecho presentes en nuestras comunas. Y agradezco también que, cuando se quemó mi casa —perdí absolutamente todo; soy una de las primeras damnificadas del camino a Huallerehue—, la primera autoridad de gobierno que llegó a darme un abrazo y su apoyo fue el diputado Bobadilla y el concejal Rodrigo Chandía. Esas cosas, queridos amigos —me voy a referir a ustedes de un modo un poco más amigable—, se guardan en el corazón. Yo vengo a sensibilizarlos, porque créanme que es bastante fuerte. Las heridas están abiertas.

No me quiero victimizar, porque viví en la vereda de enfrente. Siempre, desde mi bolsillo, estuve ayudando a mis vecinos y hoy me tocó vivir la otra cara, y eso es tremendamente difícil.

Cuando ustedes dicen que se ponen en nuestro lugar, créanme que no es así. Hay historia, hay recuerdos, hay vidas. Perdí mascotas, perdí un patrimonio que no les voy a decir, porque vale lo mismo para el que perdió una casa de adobe, el que perdió una casa de madera, una casa, a lo mejor, de lata, a los que hemos perdido mucho más.

¿Por qué quiero hacer esta pequeña intervención? Porque a veces los que más perdemos somos los que más hemos entregado a este gobierno, los que más hemos dado al país, los que más hemos pagado impuestos y somos los que menos hemos recibido, los que menos andamos pidiendo ayuda y los que menos andamos llorando. Nos paramos, como sea, con particulares, con privados, y damos la pelea.

Pero, hoy estoy aquí porque el incendio ya se abordó, ya se tomó. Ahora estamos en el proceso de reconstrucción y es la parte más difícil. Nos mandaron —aquí quiero ahondar y este es principalmente mi tema— las casas de emergencia. La gente dice que se agradece lo que el gobierno da, pero ¿de qué manera se dignifica a un ser humano si nos mandan a las zonas rurales viviendas que no tenían baño?

Eso lo solicitó nuestra alcaldesa. No siendo de su línea política —se lo he dicho a ella—, créanme que voy a ser su próxima jefa de campaña, porque aquí interesa la calidad humana; aquí no nos interesa la política, sino unirnos como personas en el dolor, en la contención y, fundamentalmente, en el compromiso, queridos amigos.

Como dije, ha llegado a visitarme gente de iglesias evangélicas y de iglesias católicas, pero, aunque los caminos son diferentes, hay un solo Dios.

Les pido a ustedes, como diputados de la República, que se unan en el cariño, en un trabajo que sea en beneficio de los que hemos perdido todo. Simplemente eso.

¿De qué forma lo pueden hacer? Llega allá un señor de Senapred y me dice: Oiga, se le goteó la mediagua. Pero, ¿qué solución me tiene?

Por cierto, les pediría que, como humorada, se quedaran a dormir una noche en esas casetas de emergencia que nos dieron, porque a las tres de la mañana créanme que tengo que ponerme gorro, colocar un calefactor, ponerme pantuflas de lana y, aun así, es insostenible el frío.

Les hablaré específicamente de Tecnopanel, que fue lo que me tocó a mí. Me dejaron dos pulgadas de visera, por llamarlo de alguna forma, pero solo faltan dos dedos de frente para darse cuenta de que con la primera lluvia que pegara iba a entrar obviamente el agua por la ventana y por la puerta. De hecho, se nos inundó; se nos mojó hasta la mitad de la cabaña.

Respecto del tema de los baños, les digo que llegaron las casetas y pasaron 26 días para que pudieran habilitar el baño. Comparo esto como cuando uno va a Etiopía —todos sabemos la situación del país—, les colocan una torta espectacular a los chicos y, luego, se la guardan en

un refrigerador con llave. Señores, estábamos exactamente igual que ellos. Teníamos esa caseta y no podíamos usar los baños, a pesar de que hubo gente que, a lo mejor más lejos de mí, no quedó siquiera una ramita donde hacer sus necesidades.

Cuando le dije a una de las personas encargadas que estábamos usando pelela, me pidió que, por favor, no le dijera eso, pero esa es la realidad. Tuve un dormitorio con mi baño en suite, y ahora tengo que usar la pelela. No me denigra eso. Me denigra que las personas que fueron a instalar las casetas no pensarán en que tenía que haber una fosa séptica en forma oportuna para hacer la conexión del agua y dejar los artefactos habilitados.

¿Cuál fue la solución? Mandé al Senapred un audio con un video que mostraba que estaba mojada la mitad de la caseta y les coloqué: Si ustedes no disponen de medios económicos, yo les facilito tres planchas de zinc y les doy la solución. Partan las planchas de zinc por la mitad y donde termina la casa que no tiene alero le colocan un par de palitos y le colocan una plancha, que no necesita más de un metro.

¿Saben lo que mandaron a colocar? Un pedazo de plástico que no sirve de nada, porque el viento pega por todo el frente. Por lo tanto, no entra solo por la puerta, sino también por las ventanas, porque las ventanas —cuando del Senapred fueron a hacer la recepción, se lo expliqué— eran de mala calidad y, por lo tanto, ninguna ajusta. Ayer una vecina tocó una ventana y se le cayó. Imagínense cómo entra el viento por ese tipo de construcción.

Les planteo esto, porque, si bien ustedes están encargados de todo lo que es la parte de investigación del incendio propiamente tal, lo que viene después es bastante complicado. Tengo la suerte de haberme adjudicado el subsidio y eso se agradece. Agradezco, les repito, fundamentalmente la presencia del diputado y del concejal que han sido mi mayor ayuda, y la de ustedes, que ahora están presentes en terreno, y también agradezco a nuestra alcaldesa. Como se dice, guagua que no llora, no mama, y ella lo ha hecho muy bien.

Sin embargo, los profesionales que mandan a hacer este tipo de instalaciones no son calificados. Por lo tanto, el recurso está, pero está mal usado. Me he ido interiorizando para contarles a ustedes hoy, a efectos de que ustedes vivan esto y lo sientan a través mío. Les digo que, si dejan los paneles a cierta temperatura, obviamente se desnivelan, y así quedaron cuando los quisieron armar, y por ahí entra el viento y por los espacios que nos dejaron entra la lluvia.

De verdad, podría estar todo el día, pero, en honor al tiempo, les agradezco.

Creo que ya está más que claro lo que estoy solicitando. Les pido que sean cuidadosos, que nos dignifiquen como personas, porque, créanme, es muy triste cuando uno tiene que dar gracias por algo que es tan normal como apretar un botón y prender la luz o abrir la llave y tener agua caliente.

Por cierto, todo lo hice particular, y por eso les digo que hay cosas que de repente ustedes no saben, pero hemos conseguido. Como partí diciendo, estoy en la otra vereda. Me tocó la vereda de enfrente. Yo he tenido ayuda más de particulares.

Tuve la oportunidad de hablar con el Presidente Boric en privado durante veinte minutos. Una de las cosas que él me preguntó -como fue en privado, no les puedo compartir todo- fue qué necesitaba. Yo le dije que necesito lo mismo que necesitan todos mis vecinos; no soy la excepción. Tengo a lo mejor un poco más de recursos, mejores contactos y grandes amigos que me han podido ayudar. Pero, lo que necesito es que no dilaten los tiempos, que las casas lleguen antes de que empiece el invierno, porque la lluvia en Santa Juana es terrible.

Ahora tenemos una amenaza del tiempo, de una tormenta eléctrica espantosa. No se puede salir porque con todo el movimiento de tierra hay fango. Entonces, imagínense, aparte de todo esto, se corta el agua.

Soy directora de una APR —lo digo con gran orgullo— y hemos tratado de sostener eso. He ayudado todo el tiempo a mi comunidad. De hecho, cuando mi casa se estaba quemando -di mi testimonio al arzobispado de Concepción-, estaba ayudando a mis vecinos. Entonces, a veces uno no necesita tener un título para realizar un servicio social.

¡Qué bueno que ustedes son cabezas visibles! ¡Qué bueno que ustedes tienen la posibilidad de ir a pedirle al Presidente! Pero, les pido que lo hagan en los tiempos que necesitamos, no en el tiempo que les sobre o cuando tengan tiempo.

Por favor. Ahora mismo, respecto de la vivienda definitiva, Serviu nos está tramitando; está el permiso de edificación, pero nos está tramitando el Serviu, diciendo que falta una calicata. Entonces, ¿por qué no se acercan? Están en Concepción. Que vengan los inspectores de Concepción y verifiquen y den el vamos, porque esas casas van a llegar en septiembre, cuando ya hayamos pasado todo el invierno.

En mi caso, vivimos dos mujeres solas de 61 años y una tiene siete patologías. Les repito, no quiero ser dramática, pero tiene Síndrome de Holiday y fibromialgia. Ustedes saben cómo se activa la fibromialgia.

Entonces, no es que uno vaya a pedir. Jamás he ido a la municipalidad de aquí -y Anita lo sabe- a pedir algo para mí. Siempre he pedido para beneficiar a mis vecinos, pero hoy las cosas se dieron vuelta. Por eso les pido, por favor, nada más que tiempos, respeto y que nos dignifiquen de esa forma.

Les agradezco enormemente y espero que esto les sirva para hacer su trabajo.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias por su testimonio, señora Orellana.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco las palabras de la señora Lilian Orellana, las cuales canalizaremos a quienes usted señala.

Tengo solo una duda: ¿por qué usted debe hacerse cargo de la calicata, si se supone -así se nos ha dicho- que hay un procedimiento del Serviu para tal efecto? No sé si nos pueden aclarar esto, porque tendremos una reunión con la encargada nacional o delegada de reconstrucción. A nosotros se nos dijo que hay un proceso. Si es autoconstrucción, los municipios debían coordinar con Obras o con una empresa. Entonces, no entiendo por qué se endosa al beneficiario la responsabilidad de conseguir una calicata.

La señora **ORELLANA**, doña Lilian (dirigenta vecinal de Santa Juana).- No se nos endosó, señora diputada. A lo mejor, me expliqué mal.

El arquitecto Juan Carlos Magarini, de la empresa constructora que les mencioné, y Mauricio Mellado, su asesor -la empresa constructora es espectacular, porque el dueño es un chico de la comuna, a quien elegí justamente porque han llegado empresas que después se van y nos dejan botados, además de no tener la solvencia ni las maquinarias necesarias-, querían instalar en una zona cómoda. Él me dijo “te ponemos la casa aquí”, pero para mí ese lugar revestía más peligro que donde ya se me había quemado mi casa. Entonces, esta es la parte idónea -lo compartimos y conversamos-, porque el 90 por ciento del terreno era sólido y solo

10 por ciento había que rellenar. De manera que eso le correspondía hacer a la empresa del arquitecto, nada más, porque la constructora puso todas sus maquinarias a disposición. Sin embargo, cuando presentaron esto, los inspectores del Serviu dijeron que había que mandar la famosa calicata y les toman unas fotos. Ese documento con las fotos de la calicata no llegó al Serviu, lo que me significó perder 25 días. He firmado eso más de tres o cuatro veces y el permiso edificación está.

Eso es burocracia, eso es falta de compromiso.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el fondo, eso es voluntad.

Para concluir, tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, aunque no quiero faltar el respeto y alargar más el tema, no me puedo quedar callada ante el testimonio de la vecina Lilian Orellana. Aquí hemos escuchado todas las explicaciones o las impresiones más técnicas de las autoridades, las cuales, quizá, poseen harta información. Siempre tienen bastante explicación y justificación, pero esta es la realidad, lo que está ocurriendo. Eso les ha sucedido a usted y a los habitantes de otras comunas.

Entonces, como se entregó el PowerPoint, estaba preguntando a la delegada presidencial sobre la cantidad de viviendas de emergencia, porque, de acuerdo con las cifras, hay algunas viviendas que todavía no han sido instaladas. Entonces, eso no puede ocurrir, debe remediarse a la brevedad, por lo tanto no hay que esperar informes de comisión, ni el término de esto ni mucho menos. No pueden seguir ocurriendo los casos que ella detalló, a lo mejor muy domésticamente, pero es la realidad que afecta a las familias que todavía están sufriendo los efectos del incendio.

Quiero poner el punto en que hay temas que nosotros ponemos, aunque usted dijo que no es como el objetivo de la comisión, porque efectivamente hay otros tipos sancionatorios después de la responsabilidad. A mi juicio, esto es parte de la comisión. Todavía queda por terminar la reconstrucción y la instalación de viviendas definitivas, un tema no menor. A estas alturas, hay cosas que igual se pueden hacer mejor.

Por lo tanto, solicito que se oficie al director de Senapred en tal sentido, porque, en mi opinión, no puede seguir cometiendo ese tipo de negligencias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Si les parece, recogeremos el planteamiento de la señora Lilian Orellana y lo solicitado por la diputada Weisse.

¿Habría acuerdo para oficiar al director regional del Serviu, con copia al ministro?

**Acordado.**

Finalmente, agradezco a todos los invitados por su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14:30 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.<sup>1</sup>

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:30 horas.

**MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

---

<sup>1</sup> Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>